



Mujeres en Zona de Conflicto

DIAGNÓSTICO: "MUJER, PAZ Y SEGURIDAD"

"Los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy"



Elaborado por: Corporación SISMA MUJER-Colombia y MZC-España
Financiado por: Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Cooperación y Solidaridad

Mujeres en Zona de Conflicto

DIAGNÓSTICO: "MUJER, PAZ Y SEGURIDAD"

"Los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy "

Diagnóstico de MZC y Corporación SISMA MUJER

Investigación y redacción del texto: Corporación SISMA MUJER y MZC.

Edición y maquetación de texto: Daniel Martínez (MZC)

Diseño portada: Daniel Martínez

Fecha: Julio 2010

Depósito legal:

Impresión: Litopress, www.litopress.es - Córdoba

Publica: Mujeres en Zona de Conflicto - MZC c/ San Pablo, 9. 14002 - Córdoba
www.mzc.es

Nota: Esta publicación se ha realizado con el apoyo económico del Área de Cooperación y Solidaridad del Ayuntamiento de Córdoba. El contenido de la publicación es responsabilidad única de MZC y SISMA MUJER y no necesariamente refleja la opción del Ayuntamiento de Córdoba.

Se autoriza la reproducción de estos textos citando las fuentes, según la actual Ley de Propiedad Intelectual.



ÍNDICE

0. Presentación

1. Movimiento asociativo de mujeres y paz.....pag. 8-29

1.1 Movilizaciones de las mujeres en materia de paz: un tema por estudiar.....pag.9

1.2 Desde sus orígenes...multiplicidad, pluralidad y heterogeneidad.....pag.9-15

1.3 Factores que inciden en la movilización del movimiento social de mujeres en la temática de paz y conflicto armado.....pag. 15-16

1.4 Niveles de conceptualización de paz del movimiento de mujeres colombiano..pag.16-18

1.5 Intervención de los movimientos sociales de mujeres en los procesos de paz (1998 – 2009).....pag 18-27

a. Negociación con el grupo guerrillero FARC (1999 – 2002, Administración Pastrana).

b. Negociación con el grupo guerrillero ELN (1999 – 2002, Administración Pastrana)

c. La Casa de Paz, el ELN y las organizaciones de mujeres (2005)

d. Proceso de “negociación” con los grupos paramilitares y la Ley 975 de 2005 (Administración Álvaro Uribe Vélez)

1.6 En las postrimerías del segundo periodo del presidente Alvaro Uribe Vélez. Temas claves de paz en la actual agenda del movimiento de mujeres: acuerdo humanitario, negociación política del conflicto y bases militares.....pag. 27-29

2. Movimiento asociativo de mujeres en Colombia.....pag 30-53

2.1 Hacia una caracterización del actual movimiento de mujeres colombiano: los noventa y los primeros años del nuevo milenio.....pag. 31-33

2.2 Fracturas al interior del movimiento de mujeres.....pag. 33-35

2.3 La Trata de personas en Colombia: un fenómeno a la espera del impulso necesario desde el movimiento de mujeres.....pag. 35-37

2.4 Las resoluciones 1325 y 1820: el arduo camino entre la retórica y la realidad de las mujeres colombianas.....pag. 37-39

2.5 Acciones que realizan las organizaciones para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de la R 1325 y R 1280, trata de persona y marco jurídico y configuración regional y organizacional en el que se desenvuelven.....pag. 40-49

2.6 Necesidades del movimiento social de las mujeres en Colombia.....pag. 50-53

3. Bibliografía.....pag. 54-57

4. Anexos.....pag. 58-79



0. Presentación

El presente documento constituye un diagnóstico sobre Mujer, Paz y Seguridad en Colombia, realizado en el marco del convenio de colaboración suscrito entre **Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)**¹ y la **Corporación Sisma Mujer**². Este trabajo se estructura de la siguiente forma: la primera parte ofrece un contexto del conflicto armado colombiano y de las mujeres. La segunda parte pretende reconstruir el mapa de intervención del movimiento social de mujeres en temas de paz y seguridad describiendo su origen, sus principales acciones, y su impacto y posicionamiento frente a coyunturas claves ocurridas durante los últimos 10 en los procesos o intentos de negociación con actores armados.

La elaboración del diagnóstico previó la aplicación de tres tipos de recolección de información. Primero se realizó una revisión bibliográfica de la intervención del movimiento social colombiano en temas de paz, así como del movimiento de mujeres colombiano. Debido a que la literatura disponible ofrecía una información precaria y limitada, en un segundo momento se acudió a la realización de entrevistas semiestructuradas como la estrategia más eficiente para enfrentar dicha situación. Como lo indica Mauricio García: “Las entrevistas semiestructuradas son particularmente útiles para entender la movilización social desde la perspectiva de los actores del movimiento o de las audiencias. Ellas proveen mayor amplitud y profundidad de información, la oportunidad de descubrir la experiencia e interpretación de la realidad del entrevistado y del acceso a ideas, pensamientos y memorias de la gente en sus propias palabras y no en las palabras del investigador” (García – Durán: 2006, 104).

Fueron entrevistadas siete³ actoras claves en la configuración de los movimientos de mujeres en temas de paz. Las mujeres fueron seleccionadas teniendo en cuenta su rol

¹ *Mujeres en zona de conflicto (MZC) es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD) que busca luchar contra la pobreza, salvaguardar el respeto a los derechos humanos y favorecer las políticas de igualdad de género, en favor de un desarrollo humano sostenible. Actúan en países en conflicto, sea bélico, social o económico. Trabajan en tres líneas básicas de actuación: acción humanitaria, cooperación internacional al desarrollo, educación para el desarrollo y acción social 4M. Sus zonas de trabajo se circunscriben a los Balcanes, Palestina, Marruecos, Malí y Colombia. Véase <http://mzc.org.es/>.*

² *La Corporación Sisma Mujer es una organización no gubernamental (ONG) de carácter feminista, dedicada a la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Su objetivo es consolidar el movimiento de mujeres como un actor político que influya en el diseño de políticas que tiendan a disminuir la discriminación contra las mujeres, y se constituya en un interlocutor frente a las diversas instancias de la institucionalidad democrática en el país. La sede de la organización se encuentra en Bogotá (Colombia) y cuenta con una delegación abierta en España. La corporación desarrolla su trabajo a partir de cuatro áreas programáticas y dos ejes/áreas de apoyo a saber: acceso a la justicia, movilidad, no violencia contra las mujeres, investigación e incidencia. Véase <http://www.sismamujer.org/>*

³ *Las mujeres seleccionadas fueron: Magdala Velásquez (en calidad de experta e integrante de la Comisión Nacional de Paz), Gloria Tobón (representante por la Red Nacional de Mujeres), Marina Gallego (coordinadora nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres), Aleida Barreto (Coordinadora Nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC), Yolanda Becerra (directora Organización Femenina Popular, OFP), Ángela Cerón (directora Iniciativa de Mujeres por la paz, IMP).*

como voceras y/o representantes de las organizaciones o plataformas estudiadas y su experiencia y conocimiento en la temática.

En un tercer lugar, a lo largo de todo el proceso se recopiló y revisó la información producida por las organizaciones y plataformas de mujeres recogida en documentos, boletines, publicaciones seriadas y páginas web. Estas fuentes permitieron ratificar, complementar o profundizar los datos originados en los dos primeros momentos.

El presente documento se limita a rastrear lo ocurrido en materia de paz con cinco expresiones del colectivo de mujeres colombiano: la “Red Nacional de Mujeres”, la “Ruta Pacífica de las Mujeres”, la “Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia” (ANMUCIC), la “Organización Femenina Popular” (OFP) y la “Iniciativa de Mujeres por la paz”(IMP). Debido a la amplia extensión del movimiento social de mujeres colombiano, decidimos concentrarnos en las iniciativas mencionadas como respuesta a dos criterios. Primero, nos interesó escoger aquellas experiencias que han tenido un impacto importante en términos de sostenibilidad, continuidad y colectividad. Segundo, nos centramos en aquellos colectivos que tuvieran un alcance nacional estructurado, aunque por la naturaleza misma de los movimientos de paz en contextos de conflicto armado, algunas nacionales tienden a tornarse locales en ciertas regiones conflictivas. Esto significa que este trabajo deja de lado aquellas iniciativas de tipo más individual, local, regional y coyuntural. Así mismo, es preciso advertir que este texto se concentra en observar la actuación desplegada por éstas plataformas de mujeres en el periodo comprendido entre los años 1998 y 2009.

En efecto, las organizaciones que se presentan a continuación se caracterizan por tener una amplia trayectoria y visibilidad en escenarios nacionales y locales por las acciones que han llevado a cabo en torno a la salida negociada al conflicto armado, su censura a la guerra y el posicionamiento como actoras claves en los espacios relacionados con la construcción de paz. Se describirán sus acciones en materia de derechos de las mujeres, seguridad y paz, y trata de personas. También se examinará su participación en procesos de negociación y las coaliciones que realizaron para desarrollar agendas conjuntas en temas de paz.

Movimiento asociativo de mujeres y paz

1. Movimiento asociativo de mujeres y paz

1.1. Movilizaciones de las mujeres en materia de paz: un tema por estudiar

Esta indagación partió evidenciando el gran vacío existente en materia de estudios sobre los movimientos sociales en temas de paz en Colombia (García – Durán: 2006, 34)⁴. Los escasos estudios producidos poseen tres particularidades. Primero, se caracterizan por ser descriptivos y carecer de análisis sistemáticos, rigurosos y críticos que den cuenta de los impactos y alcances de los movimientos sociales en temas de paz. Segundo, se concentran en abordar la temática de paz a partir de los procesos de negociación realizados en los últimos 20 años en Colombia. Y por último, no dan a conocer la intervención en iniciativas y procesos formales de paz desde los enfoques diferenciales.

En materia de movilizaciones sociales de mujeres en temas de paz el vacío se torna más evidente. Son insuficientes los estudios que muestran la especificidad del trabajo de las mujeres en materia de paz. Así lo reconoce de manera enfática Magdala Velásquez al señalar: “se podría afirmar, sin temor a equivocaciones, que ninguno de ellos tiene una perspectiva incluyente de las diversidades y sobre todo de la condición de las mujeres, tanto de las guerreras como de las de la población civil y mucho menos el enfoque de género” (Velásquez Toro: 2009, 21). Además, los pocos que existen tienden a simplificar los análisis a través de la esencialización de lo femenino por la vía del pacifismo; y a sectorializar al movimiento de mujeres.

La literatura académica disponible se ha inclinado por estudiar el conflicto armado y la violencia colombiana. Los temas que son abordados con más frecuencia son: la configuración histórica de la violencia colombiana, la estructura territorial del conflicto armado y los efectos del conflicto armado en la población civil, entre otros. Aunque este grupo de literatura al buscar comprender los alcances de lo que ha sido el conflicto armado colombiano podría contribuir a entenderlo y por esa vía a establecer alternativas de solución, es evidente que no es suficiente para determinar estrategias en materia de paz originadas en la sociedad civil (García – Durán: 2006, 35).

1.2. Desde sus orígenes: multiplicidad, pluralidad, heterogeneidad y movilidad

Las apuestas del movimiento colombiano de mujeres por la resolución pacífica del conflicto armado y la construcción de la paz tienen origen en perspectivas de diversa índole. Las organizaciones y las mujeres que las integran provienen de múltiples corrientes, entre ellas, campesinas, sindicalistas, populares, académicas, independientes, negras e indígenas (Ramírez Parra: 2009, 31). Al interior del actual movimiento de mujeres conviven diversos tipos de reivindicaciones. Los hechos que marcan los surgimientos de las acciones colectivas de las mujeres por la paz enseñan la multiplicidad de enfoques y determinan los objetivos y

⁴ Los textos que sobresalen en este tema son: Archila, M. (2003) *Idas y venidas, vueltas y revueltas – Protestas sociales en Colombia 1958 – 1990*; Archila, M., Delgado, A., García, M y Prada, E. (2002) *25 Años de Luchas Sociales en Colombia 1975 – 2000*; Bejarano, J. (1995) *Una agenda para la paz: Aproximaciones desde una teoría de la resolución de conflictos*; Bejarano, H. (1999) “El papel de la sociedad civil en el proceso de paz”. En: Francisco Leal (Ed) *Los laberintos de la guerra: Utopías e Incertidumbres sobre la Paz*;

estrategias que guiarán la actuación y agendas de estas iniciativas en materia de paz y conflicto armado. Por ello es necesario estudiarlos.

En cuanto a la pregunta por “las mujeres”, se evidencia que unos colectivos emergen a partir de reclamos originados en otros ejes de diferencia y subordinación - como la clase y la etnia - y en el camino de su actuación incorporan en sus agendas demandas feministas, de género o de los derechos de las mujeres. Otras se presentan desde sus inicios como iniciativas explícitamente feministas o como organizaciones que trabajan “desde una perspectiva de género”. El movimiento de mujeres no es necesariamente un movimiento feminista⁵. Sin embargo, todas confluyen en la necesidad de hacer visibles la voz y el lugar de las mujeres.

Además, cuando se trata de la paz y el conflicto armado, en algunas iniciativas ésta temática se constituye en su hito fundacional, en otras se instala posteriormente a su nacimiento como un efecto reactivo a la violencia armada de la que es blanco la organización, sus integrantes o la población base que representan.

El surgimiento del trabajo en temas de paz por parte de las organizaciones de mujeres tiene como fundamento común la necesidad de incidir en el desmonte de la lógica de la guerra, visibilizar los efectos desproporcionados del conflicto armado en la vida de las mujeres y poner de presente la voz de las mujeres en contra de la guerra y a favor de la paz. La iniciativa de las organizaciones de mujeres en temas de paz es considerada como la tercera ganancia más importante del movimiento de mujeres en Colombia, a la par del derecho femenino al sufragio y la reforma constitucional de 1991 (Cockburn: 2007, 47).

Las apuestas desde el movimiento de mujeres en temas de paz tienen origen en la década de los setenta con el nacimiento de la **Organización Femenina Popular**⁶ (en adelante **OFP**). La OFP nace en 1972 en Barrancabermeja⁷ (departamento de Santander) en un contexto marcado por movilizaciones populares y la influencia de la Iglesia Católica⁸ a través de la Teología de la Liberación. Surge como una respuesta expresa de clase a una necesidad política de las mujeres provenientes del sector nororiental del municipio relacionada con estrategias de resistencia en procesos de recuperación de tierras⁹. A esto le siguieron 16 años de trabajo formativo y capacitación a las mujeres de la región buscando el afianzamiento de sujetas políticas dentro del movimiento social popular. En 1988 la OFP se consolida como una organización independiente de la Iglesia Católica. En 1995 se fortalece como una organización

⁵ Esto se explica fácilmente con una frase que se oye con frecuencia: “Yo no soy feminista, pero lucho por la igualdad de las mujeres”. Este texto se referirá en términos generales al movimiento de mujeres como una categoría amplia que reúne tanto el movimiento feminista colombiano como otras expresiones de colectivos de mujeres. No nos interesa discutir los niveles de conceptualización que sobre el feminismo o los feminismos hace el movimiento de mujeres colombiano.

⁶ Véase <http://www.ofp.org.co>.

⁷ Municipio colombiano caracterizado históricamente por su significativa expansión alrededor de la economía petrolera, por ser una de las zonas estratégicas para los actores armados y por ser la cuna de una gran movilización popular.

⁸ Específicamente en el marco del trabajo del Secretariado de Pastoral Social (SEPAS) de la Diócesis de Barrancabermeja.

⁹ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá, Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

regional con presencia en el Magdalena Medio¹⁰. A partir del 2000 empieza a tener presencia en otras zonas del país, como Bogotá y el departamento del Huila.

En 1996 tienen lugar dos hechos notables al interior de la OFP. Por un lado, en palabras de su directora: “la organización empezó a darse cuenta que había un cansancio de la guerra”. A esta conclusión se llegó luego de la realización de una campaña denominada “Cadena de Mujeres contra la guerra”¹¹ que pretendió incitar a las mujeres a que escribieran cartas relatando las consecuencias de la guerra en sus vidas y sus ideas acerca de la paz, y llegar a toda la población a través de la difusión del mensaje: “las mujeres no parimos, ni forjamos hijos e hijas para la guerra”. Este lema genera una politización de la maternidad, ya que esta pasa de verse como un vínculo de sangre a constituirse en un argumento poderoso para luchar, exigir e incidir (Wills Obregón: 2007, 234). Y por otro lado, las mujeres integrantes de la OFP empiezan a ser conscientes de que tenían unas reivindicaciones particulares desde su “ser mujer”, razón por la cual, en sus palabras, “tomamos la decisión de hacer política desde nuestro ser y sentir de mujeres”¹².

La unión de las situaciones mencionadas constituye el origen del actual Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz¹³. Este espacio es definido como una postura política asumida por la OFP para fomentar un rechazo categórico a la guerra por parte de los civiles y las civiles. A través de esta iniciativa han construido una Red Regional de Mujeres con presencia en diferentes municipios del Magdalena Medio y varias organizaciones de la región. Las finalidades iniciales de esta iniciativa fueron las siguientes:¹⁴ primero, hacer alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales y de mujeres, tanto nacionales como internacionales, demandando opciones civilistas y autónomas. Segundo, crear símbolos contra la guerra como una estrategia de hacer política desde las mujeres. Tercero, hacer conversatorios con diferentes actores públicos y privados en los cuales se presenten sus inquietudes y preocupaciones sobre los gravísimos efectos que la guerra estaba ejerciendo sobre la vida de las mujeres. Y por último, a través de una campaña de afiches buscaron cuestionar e interpelar las lógicas sobre las cuales operaba la guerra.

En el 2004 este movimiento deja de ser una dinámica regional y toma dimensiones nacionales¹⁵. A su vez, en ese momento se definen los criterios para formar parte del colectivo. Estos son: i. ser una organización “de base o con base”¹⁶, ii. existencia de una identidad política, iii. ser una organización que tenga una postura clara contra la guerra, iv. sostenimiento de confianzas políticas. Actualmente esta iniciativa cuenta con 40 organizaciones y tiene una agenda de trabajo, la cual incluye, entre otras acciones, una escuela de formación y talleres para capacitar mujeres replicadoras del proceso. Sus ejes temáticos de trabajo son: mujer territorio y desarrollo, mujer guerra paz y democracia, y mujer y movimientos sociales.

¹⁰ Región conformada por 30 municipios que están al margen del río Magdalena y que comprenden los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander.

¹¹ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

¹² <http://www.mujaeresconralaguerra.com/>

¹³ Véase <http://www.mujaeresconralaguerra.com/>.

¹⁴ Folleto de OFP, “Sujetas políticas para la vida”.

¹⁵ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

¹⁶ *Ibíd*

En la década de los ochenta, a partir de las necesidades específicas de las mujeres campesinas, nace la **Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (en adelante, ANMUCIC)**. Las mujeres que inicialmente integraron ANMUCIC eran lideresas integrantes de organizaciones campesinas mixtas, cuyos proyectos no fueron reconocidos debido al patrón patriarcal imperante en los escenarios decisorios y presupuestales de estos espacios¹⁷. En un primer momento, este grupo de mujeres realizó procesos de incidencia ante el Ministerio de Agricultura logrando la inclusión en 1984 de una política específica para las mujeres campesinas en un documento expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes. Dicha política, entre otros aspectos, estableció la necesidad de conformar una organización de mujeres rurales, dando lugar en 1986 a la constitución de ANMUCIC como una organización autónoma y con personería jurídica propia otorgada por el Ministerio de Agricultura¹⁸.

Inicialmente las acciones de ANMUCIC se enmarcaron en la necesidad de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres campesinas y de sus familias, en aspectos como la titulación de tierras, proyectos productivos, vivienda de interés social, mujeres rurales cabeza de familia, entre otros, a través de la incidencia a favor de la incorporación de los derechos de las mujeres en el sector agrario y también en la agenda del movimiento campesino.

Durante la primera década de existencia, ANMUCIC, con presencia en 27 departamentos del país, obtuvo notables ganancias para la reivindicación de los derechos de las mujeres campesinas. Entre ellas sobresalen, la adopción de medidas positivas en la ley de reforma agraria, un asiento con voz y sin voto en la máxima instancia del organismo encargado de la adjudicación de tierras al sector rural (para ese entonces, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA), y la asignación de presupuesto por parte de las administraciones locales y nacionales para procesos de generación de ingresos en las comunidades campesinas (Sisma Mujer: 2008, 130).

En un segundo momento, con ocasión de la exacerbación del conflicto armado colombiano y la escalada del paramilitarismo, las lideresas y familiares de ANMUCIC empiezan a ser víctimas de amenazas, agresiones y hostigamientos, lo cual trajo consigo dos consecuencias: atentados contra la vida, libertad e intimidad de algunas integrantes de la organización y sus familias; y la limitación y afectación de su trabajo. En ese sentido, durante la segunda década de existencia, las reivindicaciones gremiales a favor de las mujeres rurales de ANMUCIC empiezan a suplantarse por el trabajo de salvar vidas, cuidar a las personas huérfanas y proteger a las personas desplazadas (Sisma Mujer: 2008, 130). Esto genera en palabras de su coordinadora un “cambio en la visión de la organización” que se evidencia a través de tres hechos¹⁹. Primero, el establecimiento dentro de la organización de una secretaría de derechos humanos. Segundo, la inclusión de dos nuevos objetivos consistentes en capacitación en derechos humanos y atención a la situación de las mujeres amenazadas, y a las familias de las mujeres que han sido asesinadas. Y, tercero, la intervención en plataformas de derechos humanos, mujeres y paz. En efecto, ANMUCIC inicia su participación en espacios como la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz y el Consejo Nacional de Paz, y contribuyeron a la fundación de la Mesa de Mujer y Conflicto Armado y la Iniciativa

¹⁷ *Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 14 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).*

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

de Mujeres por la Paz (IMP)²⁰ .

En la década de los noventa las movilizaciones de los colectivos de mujeres en temas de paz alcanzan su momento más significativo. Por un lado, porque es el periodo en el que organizaciones de mujeres con historias previas (OFP y ANMUCIC) se empiezan a plantear con fuerza el tema de la paz dentro de sus agendas. Y por otro porque durante dicha década tiene lugar el nacimiento de la Red Nacional de Mujeres y la Ruta Pacífica de Mujeres.

Paralelamente, a comienzos de la década de los noventa tienen origen diversas organizaciones y movimientos mixtos cuya finalidad principal es la búsqueda de la paz en el país (Unifem: 2004, 31). En efecto, la Red Nacional de Iniciativas contra la guerra y por la paz²¹ (REDEPAZ) fue creado por el Movimiento por la Vida, constituido a partir de los sucesos del Palacio de Justicia²² en 1985, y su trabajo se dirige a la creación de consejos regionales y locales de paz y a la formación del Consejo Nacional de Paz. En 1998 durante las negociaciones de paz realizadas por el presidente Andrés Pastrana surgen dos iniciativas: la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz²³ (ASAPAZ) que tiene origen en una coyuntura específica vivida por los trabajadores y trabajadoras de la Unión Sindical Obrera y su preocupación por el tema de la paz en el país; y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz²⁴ (INDEPAZ), que es creada con la finalidad de ayudar a gestar y consolidar en el país un clima de reconciliación, diálogo, no violencia y respeto a la vida humana. En 1999 un grupo de empresarios colombianos crea la Fundación Ideas para la Paz²⁵ (FIP), cuya misión es aportar propuestas a la solución del conflicto armado en Colombia y a la materialización de una paz sostenible de la mano del sector empresarial. Por último, en el año 2000 aparece Planeta Paz²⁶ con el propósito de promover la participación activa de líderes de los sectores sociales populares en el proceso de diálogo entre el gobierno colombiano y los grupos guerrilleros.

En 1992 se crea la **Red Nacional de Mujeres**²⁷ , luego de la participación activa en la Asamblea Nacional Constituyente que dio forma a la Constitución Política de 1991 en lo que se denominó “Mujer y Constituyente” y que logró la incorporación del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres y la prohibición a la discriminación (artículo 13 de la Constitución Política), la exigencia de la efectiva participación de la mujer en las diferentes ramas del poder público (artículo 40 de la Constitución Política), y el reconocimiento de la necesidad de acciones afirmativas a través de las cuales se logre eliminar la discriminación (artículo 43 de la Constitución Política). La Red surge como una apuesta decididamente feminista por la realización integral de los derechos humanos de las mujeres, desde un enfoque de reconocimiento a la diversidad para

²⁰ *Más tarde se retirarán de esta iniciativa (IMP) por diferencias políticas.*

²¹ Véase <http://www.redepaz.org.co>.

²² *Con este nombre se conoce al asalto perpetrado por un comando de guerrilleros del Movimiento 19 de abril (M-19), seguida de la reacción de la Policía y del Ejército de Colombia. El M-19 mantuvo a cerca de 350 rehenes entre magistrados, servidores judiciales, empleados y visitantes. Los hechos terminaron 28 horas después, dejando un saldo de 55 muertos, entre ellos 11 magistrados, y 11 desaparecidos*

²³ Véase <http://www.asambleaporlapaz.com>.

²⁴ Véase <http://www.indepaz.org.co>.

²⁵ Véase <http://www.ideaspaz.org>.

²⁶ Véase <http://www.planetapaz.org>.

²⁷ Véase <http://www.rednacionaldemujeres.org>.

la transformación política y cultural de la sociedad²⁸. En su trabajo relacionado con la paz la Red destaca dos aspectos: la visibilización de las necesidades de las mujeres en todo lo relacionado con la negociación y los diálogos para la paz, y la apuesta por la solución negociada al conflicto armado.

En 1996, a partir de una noticia que llegó a los oídos de la organización Casa de la Mujer, las integrantes del programa de mujeres de la Escuela Nacional Sindical y el departamento de la mujer de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) relacionada con la violación masiva de mujeres por parte de actores armados en Mutatá, municipio de Urabá, se desencadena una marcha de solidaridad con las mujeres de Urabá en la que participaron aproximadamente mil mujeres de varias organizaciones y de diversas regiones del país y se da origen a la creación de la **Ruta Pacífica de las Mujeres**. La Ruta se platea enfáticamente como una propuesta pacifista y feminista, se oponen al armamentismo y a la guerra y dirigen sus acciones a fortalecer la visión feminista del pacifismo, la no-violencia y las resistencias civiles. El 8 de marzo de 2001 la Ruta recibió en Nueva York el premio Milenio por la paz para las Mujeres, otorgado por el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y la organización británica Alerta Internacional como un reconocimiento por parte de la comunidad internacional a las mujeres que luchan por la paz, la justicia y la igualdad²⁹.

En el año 1996 tienen lugar dos hechos claves protagonizados por organizaciones de mujeres: “la Cadena de Mujeres Contra la guerra” en cabeza de la OFP, y la movilización a Urabá de miles de mujeres que desencadenó la creación de la Ruta Pacífica. Estas iniciativas antecedieron a la que se considera la más importante hazaña de la sociedad civil en temas de paz: “El Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad”³⁰. Esta iniciativa fue convocada por la Red de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la guerra con el liderazgo de Ana Teresa Bernal³¹, en el que se unen notables sectores del movimiento social, gremial, académico y cultural, y fue votado por diez millones de colombianos y colombianas en las elecciones del 26 de octubre de 1997 en una manifestación masiva de exigir respeto a la vida (Rettberg Beil: 2006, 33). Estas acciones pueden interpretarse como una urgente necesidad por parte de la sociedad civil de buscarle una salida negociada al conflicto armado, que de cara a la década de los noventa refleja una degradación, a través de la consolidación del paramilitarismo y el fortalecimiento de las guerrillas (Ramírez Parra: 2009, 33).

²⁸ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 6 de 2009 (no cuenta con transcripción disponible).

²⁹ Boletín No. 7. Ruta Pacífica de las Mujeres.

³⁰ Esta iniciativa dotó a acciones posteriores de legitimidad y capital político, forjando un ambiente de apoyo a la paz que se inició con el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las Farc y el ELN. Por ello se dice que los principales resultados de esta iniciativa fueron: el surgimiento de un marco legislativo para la paz, el inicio de aproximaciones entre la sociedad civil y la guerrilla del ELN en el extranjero (negociaciones conocidas como Puerta del Cielo) y el inicio de conversaciones con las guerrillas en 1999 (Velásquez Toro: 2009, 33).

³¹ Presidenta de la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra, REDEPAZ. Fue integrante de Consejo Nacional de Paz entre 1997 y 2000. Luego de la disolución del proceso de negociación con las FARC ha continuado impulsando la salida negociada al conflicto armado colombiano. Actualmente es integrante de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación Nacional, CNRR.

A finales de los noventa Barrancabermeja vivió una situación muy grave contra la población civil³², mediante la muerte, desapariciones y amenazas sobre toda la población, pero en particular sobre las organizaciones de mujeres. Esa situación dio como fruto una alianza entre la Ruta Pacífica de Mujeres y la OFP, que luego de las múltiples coincidencias políticas lograron aunar esfuerzos³³. Así, en el mes de mayo de 2000 estas dos iniciativas se unen y dan impulso al movimiento **“Mujeres contra la guerra”** con la propuesta internacional **“Mujeres de Negro”**. Esta alianza significó un paso importante para las dos organizaciones ya que lograron una conexión con una corriente mundial de mujeres pacifistas³⁴.

La Iniciativa de Mujeres por la Paz³⁵ (en adelante IMP) tiene origen en la “Primera Conferencia de Mujeres Colombianas por la Paz” llevada a cabo en Estocolmo (Suecia) del 10 al 20 de noviembre de 2001. El evento auspiciado por la Agencia Sueca de Cooperación, ASDI, el Departamento de la Mujer de la CUT, la Federación de Trabajadores Estatales de Suecia, la Embajada de Suecia y la Universidad de Uppsala de Suecia, contó con la participación de 23 mujeres lideresas y representantes de diversas organizaciones de Colombia. Teniendo como punto de partida la resolución 1325 de Naciones Unidas, la finalidad del encuentro fue propiciar un escenario reflexivo por parte de las mujeres en torno al trabajo por la paz, los procesos de negociación y la resolución del conflicto armado. Más adelante el proceso se reemplazó por la idea de la concertación de una agenda de mujeres por la paz como instrumento político en las mesas de negociación. El fruto de este encuentro fue la creación en enero de 2002 de la Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz.

1.3. Factores que inciden en la movilización del movimiento social de mujeres en la temática de paz y conflicto armado.

Si se atiende al incremento de la necesidad de trabajar en temas de paz y conflicto armado por parte de los movimientos de mujeres y el simultáneo exacerbamiento del conflicto en la década de los noventa puede decirse que el conflicto armado opera como un factor movilizador en el movimiento de mujeres. El surgimiento de iniciativas de paz por parte del colectivo femenino está directamente asociado a la existencia de diversos actores armados que afectan de manera desproporcionada amplios sectores de la población civil. Así que, en principio podría decirse que por oposición a la idea de que la guerra mata el movimiento, las mujeres colombianas organizadas se duplican por todo el territorio en momentos de exacerbamiento del conflicto armado colombiano. También es posible plantear dos situaciones que explican este auge. Primero, la existencia de mayores probabilidades de financiación de proyectos para situaciones ligadas al conflicto y paz (Rojas: 2002, 18). Como señalan las misiones de declaraciones de agencias internacionales

³² Una situación concreta tuvo lugar en 1998 y fue denominada por una de las entrevistadas como “La Masacre de Barrancabermeja”, la cual trajo consigo la desaparición de 25 personas y asesinato de 7 más. Esto marcó la historia en Barranca y dio lugar a un paro de cinco días por la vida. Esta situación fue denunciada ante instancias nacionales e internacionales.

³³ Boletín No. 7. Ruta Pacífica de las Mujeres.

³⁴ La Red Internacional de Mujeres de Negro reúne a mujeres de todos los países de la ex Yugoslavia, Europa, Estados Unidos, América Latina, Asia y África. Su historia está constituida por la historia de mujeres que en diferentes lugares del mundo salen a las calles a decir lo que piensan y rechazar la guerra, el militarismo, los nacionalismos, el sexismo, las violaciones a mujeres y las limpiezas étnicas, religiosas y culturales.

³⁵ Véase <http://www.mujeresporlapaz.org/>.

de cooperación y entidades multilaterales, durante esta década los donantes internacionales fomentaron la incorporación de la sociedad civil en los debates de paz y conflicto armado a través del ofrecimiento de donaciones y cooperación, con lo cual se abrió una ventana de oportunidad clave en Colombia para las organizaciones sociales (Rettberg Beil: 2006, 23). Dentro de las instancias de la comunidad internacional que respaldan las iniciativas de paz desde el movimiento social de mujeres se encuentran tres clases de instancias: los representantes diplomáticos de gobiernos extranjeros ante el gobierno colombiano, las organizaciones multilaterales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las agencias de cooperación internacional (García – Durán: 2006, 221). De este modo, en palabras de Lemus “con ocasión del conflicto armado, la presencia en el territorio colombiano de agencias, oficinas representantes, del sistema Naciones Unidas, pero también de otros organismos europeos, entidades particulares, iglesias, con recursos y ayuda humanitaria para la población afectada por la guerra, la pobreza y el desplazamiento forzado, constituyen una importante burocracia técnica, de expertas y expertos, asesores, altos comisionados, que orientan permanentemente la agenda de las organizaciones, no sólo de mujeres”. (Lamus Canavate: 2008, 12). Segundo, a partir de la Constitución de 1991 y de legislaciones posteriores, la movilización ciudadana empezó a contar con estándares legales y constitucionales en materia de paz (Rettberg Beil: 2006, 22).

De igual manera, siguiendo a Angélica Rettberg, es posible sugerir otra serie de factores coyunturales que justificaron/propiciaron la mayor activación de iniciativas de la sociedad civil en temas de paz en la década de los noventa: i. las negociaciones de paz con grupos insurgentes como el Movimiento 19 de abril (M 19), el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), facciones del Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) ii. la movilización en torno a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, iii. la agitación que generó el criticado gobierno de Ernesto Samper (1994 – 1998) por las denuncias de la introducción de dineros provenientes del narcotráfico en su campaña presidencial; iv. la recesión económica vivida en el último lustro de la década de los noventa; y v. los diálogos de paz iniciados por el gobierno de Andrés Pastrana (1998 – 2002) (Rettberg Beil: 2006, 19).

Así, es posible afirmar que los movimientos de mujeres han logrado tener un impacto y capacidad de convocatoria por factores relacionados con momentos coyunturales del conflicto armado y con ciertas ventanas de oportunidad como la iniciación de diálogos, la disponibilidad de financiación y también en las propias configuraciones de cada plataforma.

1.4 Niveles de conceptualización de la paz desde el movimiento de mujeres colombiano

Al indagar por las ideas de paz que soportan el actuar de las plataformas, es posible constatar que todas coinciden en los siguientes mínimos: i. encuentran a la guerra como una práctica y lógica patriarcal y perteneciente al dominio masculino (aunque existen algunas que también ponen un énfasis en las lógicas de clase); ii. consideran que el origen del conflicto armado reside en las desigualdades estructurales que atañen a lo económico, social y político, pero que en la actualidad este ha estado mediado por intereses económicos; y por último, iii. están plenamente convencidas de la específica y desproporcionada afectación del conflicto

armado en las mujeres colombianas³⁶ (Curiel: 2006, 25). Desde el punto de vista del control poblacional, la dominación territorial, la supervivencia y la reconstrucción del tejido social, las mujeres son quienes asumen la mayor parte de los costos de la violencia.

No obstante, al precisar sus discursos, acciones y los hitos que dieron origen a su existencia, es posible observar que unas plataformas (OFP y Ruta Pacífica) apuestan a una lógica en contra de la guerra, mientras que otras (IMP, Red Nacional de Mujeres, ANMUCIC) trabajan en función de la elaboración de incidencia en políticas encaminadas a la construcción de la paz, así sea a partir del vago derecho constitucional a la paz, como lo asume la Red Nacional de Mujeres (Ramírez Parra: 2009, 34).

Lo anterior influye en las formas de actuar, estrategias y acciones desplegadas por cada una. Por ello, aunque en temas de paz todas van a hacer uso de las acciones disponibles en el repertorio, como resistencia, educación y formación, ampliación de la democracia, diálogo y negociación, movilización, articulación y alianzas e incidencia³⁷, unas y otras se van a caracterizar por hacer uso de una o varias de ellas con más o menos énfasis.

Por ejemplo, aunque la Ruta Pacífica y la OFP realizan importantes acciones de educación, articulación y apoyo a negociaciones de paz, teniendo en cuenta su origen, su razón de ser y el contenido del trabajo que realizan, el acento de sus acciones descansa sobre la resistencia pacífica a los ataques ejercidos por los actores armados en contra de las mujeres y la manifestación enfática de repudio a todas las formas de violencias ejercidas contra las mujeres a través de movilizaciones. Se trata de organizaciones que buscan servir de respuesta a la afectación del conflicto armado sobre las mujeres colombianas. Es lo que desde la literatura se conoce como “construcción de paz desde abajo” (García – Durán: 2006, 226). Mientras, la Red Nacional de Mujeres además de hacer un fuerte énfasis en la visibilización de las necesidades de las mujeres en todo lo relacionado con la negociación y los diálogos para la paz, caracteriza a la paz como la condición de una sociedad de resolver sus conflictos y un escenario

³⁶ Al respecto ver los nueve informes producidos por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado. Esta es una expresión del movimiento social de mujeres en Colombia, que está integrada por mujeres, organizaciones y grupos de mujeres u otras organizaciones de la sociedad civil con área o programas de mujer o enfoque de género, en distintos lugares del país. Su finalidad es servir de soporte técnico, analítico y estadístico al tema de las violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto armado a través del reto político de elaborar un informe anual sobre la violencia sociopolítica y los impactos en las mujeres, niñas, jóvenes, con el objetivo de visibilizarlas, y sentar denuncia pública. Las organizaciones que hacen parte de la Mesa son las siguientes: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Programa Mujer Campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), Asociación de Trabajo Interdisciplinario (ATI), Colectivo de Mujeres Excombatientes, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Corporación Casa de la Mujer, Corporación Casa Amazonía, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP), Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación Opción Legal, Corporación para la Vida “Mujeres que Crean”, Corporación Sisma Mujer / Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia: “en situación de conflicto armado las mujeres también tienen derechos”, Fundación Educación y Desarrollo (FEDES), Fundación Mujer y Futuro, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), Organización Femenina Popular (OFP), Programa Mujer y cultura de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Grupo de Mujeres de AFRODES, Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), Red Nacional de Mujeres Bogotá, Ruta Pacífica de las Mujeres. De la Mesa también hacen parte investigadoras y activistas independientes. Véase: <http://www.mujieryconflictoarmado.org/>.

³⁷ Esta clasificación hace uso de los estándares de catalogación de las acciones desarrolladas por movimientos sociales en temas de paz, difundidos por las ciencias sociales. Estos fueron de gran utilidad por su capacidad orientadora. Ver: García (2006), Rettberg (2006), Hernández (2004) y Sandoval (2004).

para la vigencia plena de los derechos humanos para todas las colombianas y colombianos, con lo cual busca profundizar la democracia como un requisito necesario para lograr la paz.

Ahora bien, todo el movimiento de mujeres es enfático en conceptualizar la paz haciendo hincapié en la urgencia de comprenderlos a partir de dos puntos de vista fundamentales. Primero, definen la paz de una forma más abarcante e integral y que necesariamente no se inscribe en el escenario de las negociaciones. Insisten en que el análisis de la violencia a partir de la guerra es incompleto porque deja de lado otro tipo de violencias de orden estructural, los cuales están sustentados en el patriarcalismo y en etnocentrismo (Zuluaga y Bermúdez: 1996, 9). Así lo señala Yolanda Becerra: “Las mujeres siempre han participado en la construcción de paz, desde su lógica, desde lo que hacen, arreglando lo que la guerra dañó, etc. Existe una dimensión de paz relacionada con las negociaciones. Ahí las mujeres no han participado, o lo ha hecho la sociedad civil, han acompañado y otras cosas. Otra cosa es el concepto de la paz desde los escenarios de negociación, pero no es el único”.

Segundo, insisten en la urgencia de superar los estereotipos de género sobre los cuales se ha entendido la intervención de las mujeres en estos temas. Existen visiones estereotipadas de la relación entre mujer y paz. Se refuerza la idea de la mujer protegida en su casa, portadora de sentimientos nobles y maternales y el hombre en el campo de batalla, guardián de la seguridad nacional y del Estado. Pero la realidad dista mucho de esa construcción social cuando se evidencia que la mujer es la víctima directa de las acciones bélicas y del tejido social que forma parte del juego de la guerra (Bernal: 2001, 18). Además, porque las mujeres también son combatientes y forman parte de las filas de los actores armados. El movimiento ha tratado de superar esta situación argumentando que ella afianza la división de roles de género en los ámbitos privado y público, invisibiliza los efectos de la guerra en las mujeres y la participación de las mujeres en la guerra y en los conflictos armados. Así lo describe claramente Velásquez: “La vinculación significativa de mujeres como soldadas en los ejércitos regulares o como combatientes de los irregulares aporta más preguntas e inquietudes sobre la incidencia del proyecto patriarcal que deliberadamente recrea los roles femeninos para las necesidades de la maquinaria de la guerra, y las capta al amparo de la facilidad que aporta la lógica de la igualdad” (Velásquez Toro: 2009, 24).

1.5 Intervención de los movimientos sociales de mujeres en los procesos de paz. (1998 – 2009)

En los últimos 25 años los gobiernos nacionales colombianos han adelantado procesos de negociación con actores armados ilegales y han obtenido ocho acuerdos de paz entre los años 1990 y 1994. Se trata de acuerdos de paz fragmentarios y restringidos, debido a que se han realizado con grupos guerrilleros pequeños y los temas incluidos en los acuerdos han sido muy limitados (García – Durán: 2006, 185). Adicionalmente, se han basado en fórmulas de negociación en medio del conflicto, lo cual ha limitado el logro de acuerdos efectivos. Esto permite deducir, como lo hace el movimiento de paz en palabras de Magadala Velásquez: “la inexistencia de una política pública de paz que permita navegar en un terreno tan difícil hacia la obtención de logros y para sortear las graves dificultades” (Velásquez Toro: 2009, 28).

Frente a la participación de la sociedad civil en estos procesos, con algunos matices entre uno y otro, puede afirmarse que a pesar de las notables manifestaciones ciudadanas en relación con

la negociación política, sus modelos se han basado en la exclusión de la sociedad civil. En palabras de una de las entrevistadas: “En Colombia todavía no se ha logrado entender que la sociedad civil es un tercer actor imprescindible en los procesos de negociación. Siguiendo ese concepto de la sociedad civil como un tercer actor, nadie ha participado, ni las organizaciones mixtas, ni las de mujeres. Se han limitado a acompañar o incidir en la búsqueda de protagonismo³⁸” .

En cuanto a ausencia reiterada e histórica de las mujeres en las negociaciones, este fenómeno encuentra asidero en la situación de las mujeres en escenarios públicos. Las mujeres colombianas continúan siendo discriminadas de los escenarios públicos decisorios y todavía no están incluidas en los procesos de análisis y toma de soluciones frente a los problemas sociales. Bajo este contexto, la participación de las mujeres en los espacios previstos en los procesos de negociación ha sido precaria. Velásquez de nuevo explica esta situación refiriéndose específicamente a algunas negociaciones: “El proceso del Caguán se caracterizó, uno por la ausencia total de mujeres en la mesa de negociación y la participación de sólo dos de ellas en la comisión temática del proceso; en el escenario de aproximaciones de la sociedad civil para la negociación con el ELN hay dos mujeres pero de la insurgencia no aparece ninguna, y en los episodios provocados para hablar del tema en Maguncia y Ginebra se ha contado con una participación femenina precaria. En el movimiento social y en el movimiento ciudadano por la paz, a pesar de la enorme cantidad de mujeres, no están en los espacios de decisión y por lo tanto no ejercen interlocución como parte de la sociedad civil” (Velásquez Toro: 2009, 24).

A pesar de lo anterior diversos sectores reconocen que el movimiento de mujeres sin duda alguna ha tenido la vocería por la paz y la humanización de la guerra en los últimos tiempos. “Ellas, las madres, hermanas, compañeras, hijas, han sido las líderes del movimiento por la liberación de las víctimas del secuestro, por encontrar sus seres queridos desaparecidos y por la verdad, la justicia y la reparación...El país le debe a ellas el reconocimiento que merecen y por su labor humanitaria, por poner sobre el tinglado de la guerra y de las arrogancias de los guerreros de todo tipo de respeto por la vida, la dignidad, la libertad y la justicia” (Velásquez Toro: 2009, 36). Y en otras palabras “el movimiento social por la paz las mujeres han asumido un liderazgo que es visible y cada vez mayor. Son las mujeres las que enarbolan con mayor tenacidad los movimientos de víctimas. Son las madres de los secuestrados y desaparecidos las que promueven múltiples acciones humanitarias. Son las mujeres desplazadas las que están en la presión cotidiana para el reconocimiento de derechos. Son las mujeres – hermanas, viudas y familiares de las víctimas de masacres, ejecuciones sumarias, homicidios y genocidios, las que infatigablemente demandan la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición”. (Montaña y González: 2008, 3).

A continuación se presentarán las intervenciones que las iniciativas de mujeres realizaron frente a cuatro negociaciones – o intentos de - de paz

a. Negociación con el grupo guerrillero FARC (1999 – 2002, Administración Pastrana).

³⁸ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

La política de paz del presidente Andrés Pastrana estuvo compuesta por tres estrategias (García – Durán: 2006: 194). Primero, negociación con los actores armados ilegales, especialmente el grupo guerrillero FARC. Segundo, el Plan Colombia, el cual se trató de un acuerdo entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos encaminado a reducir el tráfico de estupefacientes y por esa vía solucionar el conflicto armado colombiano. El componente más polémico de este plan ha sido la estrategia de fumigaciones para eliminar los cultivos de coca. Los organismos de derechos humanos han repudiado categóricamente este plan argumentando que trajo consigo el agudizamiento del conflicto armado, el aumento de las violaciones a los derechos humanos y el desplazamiento forzado de la población civil. Tercero, la estrategia denominada “diplomacia de paz” cuya finalidad consistió en conseguir soporte político y financiero por parte de la comunidad internacional para la implementación de las políticas gubernamentales.

En el marco de la primera estrategia desde el 7 de noviembre de 1998 hasta el 20 de febrero de 2002 tuvo lugar la Mesa de diálogo de negociación entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. El proceso se haría efectivo en principio por 4 meses y se prolongó por 3 años. La negociación inició con la desmilitarización de cinco municipios del sur del país correspondientes a 42.000 kilómetros cuadrados y el cual tomó el nombre de zona de distensión o de despeje. Los municipios fueron Mesetas, Vistahermosa, La Uribe y La Macarena, todos del departamento del Meta, y San Vicente del Caguán del departamento de Caquetá, el cual se estableció como el epicentro del proceso.

Una comisión designada por el gobierno, en asocio con otra comisión de las FARC, fueron los encargados de establecer la metodología con base en la cual iba a funcionar la mesa (Velásquez Toro, 2009: 33). En la delegación formada por tres personas, María Emma Mejía³⁹ fue la persona nombrada en representación del gobierno. En este proceso hubo participación de la sociedad civil a través de la figura de “audiencias públicas” en las que intervino la ciudadanía para discutir temas de interés para la mesa y cuyo funcionamiento fue definido por un comité (Ramírez Parra, 2009: 34).

La intervención de las mujeres en este espacio se alcanzó debido al trabajo llevado a cabo en el Consejo Nacional de Paz, que tenía un asiento en dicho comité y que por proposición de la consejera de las organizaciones encargadas de los derechos de las mujeres, se eligió a Ana Teresa Bernal. Esta y María Emma Mejía remitieron una comunicación a las FARC solicitando la designación de mujeres para este espacio, a lo cual contestaron con el nombramiento de la guerrillera Mariana Páez (Velásquez Toro, 2009: 34).

Con la participación de estas dos mujeres - Mejía y Bernal - en el comité se logró la programación de una audiencia de mujeres sobre el tema de empleo. Entre otros, los objetivos fundamentales de la audiencia fueron⁴⁰ : visibilizar la situación de inequidad de las mujeres en lo

³⁹ Política y diplomática que se ha desempeñado durante varios años en el sector público, ocupando el cargo de ministra de educación y relaciones exteriores. Ha aspirado a la alcaldía de Bogotá en tres momentos.

⁴⁰ Documento Red Nacional de Mujeres: Memorias Audiencia Pública de las Mujeres: Economía y Empleo. San Vicente del Caguán – Junio 25 de 2000: “Por un país donde las mujeres podamos vivir, soñar y morir de viejas” Cuadernos de Mujeres en el Trabajo de la Paz. Bogotá. Marzo 1 de 2001. Pág. 127

económico, político y social y proponer la participación de las mujeres en las mesas de negociación; y posicionar el movimiento de mujeres como un interlocutor válido en los procesos de negociación.

El proceso previo a la audiencia consistió en una negociación compleja de los temas que se debían incorporar y la elaboración conjunta de documentos, del cual se separó un ala del movimiento feminista (Velásquez Toro, 2009: 34). Finalmente el 25 de junio del año 2000 se llevó a cabo la audiencia denominada “Audiencia Pública de Mujeres: Economía y Empleo” con la participación de aproximadamente 600 mujeres provenientes del movimiento de mujeres, representado en mujeres integrantes de 85 organizaciones del sector sindicalista, popular, campesino, religioso, indígena, afrocolombiano, académico, empresarial y juvenil, entre otros, quienes intervinieron a través de más de treinta ponencias sobre temas de salud, vivienda, tierras, violencias contra las mujeres, derechos de las mujeres y participación política⁴¹.

La Red Nacional de Mujeres junto con Redepaz fueron las encargadas de la coordinación de la audiencia. Anmucic también participó. La metodología con base en la cual se desarrolló la audiencia, las ponencias y su contenido fueron calificados positivamente por varios analistas, sobre todo si se compara con otras audiencias ciudadanas en las cuales primó la burocracia, debilidad e ineficiencia (Velásquez Toro: 2009, 34). Otros analistas han criticado la audiencia porque no logró convocar al movimiento de mujeres en su totalidad (Ramírez Parra: 2009, 35) y porque la agenda que se presentó era diversa, ofrecía un panorama fragmentado y adolecía de unidad (Moser, Acosta y Vásquez, 2006: 40).

Para la Red las principales ganancias que se obtuvieron a partir de la audiencia fueron⁴²: los acercamientos entre diversas organizaciones, la participación de todos los sectores de las mujeres, la visibilización del proceso organizativo de las mujeres, la materialización de la fuerza política de las mujeres, el acercamiento de las mujeres de las FARC, la introducción de discursos desde la perspectiva de género y la ruptura del esquema tradicional introduciendo el ritual, lo simbólico y lúdico, entre otras. Y, en materia de debilidades, la Red concluyó que algunas de éstas fueron: los desniveles en los procesos de formación de las mujeres, la ausencia del alto gobierno en la audiencia, las desconfianzas entre diversos grupos y los nudos en la representatividad del movimiento de mujeres.

La Ruta Pacífica de las Mujeres y la OFP a pesar de ser convocadas y después de un proceso intenso de reflexión interno decidieron no participar en la audiencia ni del proceso previo a ésta. Para estas plataformas, los modelos tradicionales de negociación que se han llevado a cabo en Colombia – incluyendo el de San Vicente del Caguán - no han considerado a los movimientos sociales como un tercer actor ya que sólo se han enfocado en el estado y en los actores armados, lo cual ha impedido la generación de la confianza y el respaldo necesarios por parte de la sociedad

⁴¹ Algunas organizaciones participantes fueron: Red Nacional de Mujeres, Redepaz, Corporación Nuevo Arco Iris, Mujeres por Colombia, CUT, Fundac, Mujer y Sociedad, Mujeres Actoras y Autoras de Paz, Marcha Mundial, Casa de la Mujer Trabajadora, Grupo de Apoyo Pedagógico, CTC, Asodemuc, Núcleo de Mujeres del Magisterio, Movimiento Popular de Mujeres, Acmusol, Limpal, Ced, Mujer, Unidad Cristiana Universitaria, Casa Colombiana de Solidaridad, Asfamipaz, Afroricha, Asomupro, Colacot, Red de Mujeres Comunales, Red de Mujeres de Ciudad Bolívar, Grupo de Estudios de Género, Anthoc, Fedemuc, Rosmuc, Fundamujer, Asociación de Mujeres Voluntarias y Corporación de Teatro la Candelaria.

⁴² Documento Red Nacional de Mujeres. Op.cit., pág. 130.

civil. En palabras de la Ruta “la tendencia ha sido una negociación entre estado e insurgencia en la que la sociedad es convocada para ilustrar a las partes de la mesa de negociación”⁴³. En el mismo sentido la directora de la OFP es enfática en concluir que “mientras no haya una discusión seria para incluir a ese tercer actor en una propuesta real no tiene sentido participar en procesos de paz (...) por ello a nosotras nos interesó hacer reflexiones respecto a las agendas propuestas pero nunca nos motivó subirnos a los buses y hacer montonera”⁴⁴.

De esta manera, para estas dos plataformas, la participación que desde el movimiento social de mujeres se llevó a cabo en el proceso de negociación del Caguán tomó más la forma de acompañamiento y asistencia, y en dicha situación localizan las razones por las cuales consideran que las demandas de las mujeres no fueron tomadas en cuenta. Para ellas si bien “las distintas expresiones del movimiento feminista y del movimiento de mujeres desarrollaron una múltiple presencia política desde lo simbólico, lo lúdico y lo organizativo, sus propuestas y las de casi veinte mil colombianos no fueron integradas a ninguna negociación”⁴⁵.

La Ruta articula dos razones adicionales para justificar su ausencia en dicho proceso⁴⁶. Primero, el tema de la agenda, el empleo, no era prioritario para la Ruta. Para ellas era imprescindible discutir la temática de los acuerdos humanitarios. Y, segundo, porque para la Ruta el trabajo con las mujeres vinculadas al conflicto no representaba un tema primordial en su agenda, sino con quienes desde la población civil sufren sus efectos.

Luego de tres años de negociación, el proceso finalizó sin la consecución de avances contundentes. Tan sólo se obtuvo un acuerdo humanitario en el mes de febrero de 2001 para el intercambio de policías y militares retenidos por guerrilleros presos y enfermos. El 20 de febrero del año 2002 el gobierno clausuró el proceso de negociación por los continuos ataques de las FARC contra la población civil y la poca intención de este grupo guerrillero de llevar a cabo un proceso de negociación serio y riguroso. El fracaso del proceso también encuentra explicaciones en la ambigüedad conceptual de la agenda de negociación y la incompetencia e improvisación constante por parte del gobierno colombiano. El hundimiento de este proceso constituye la finalización de una etapa de búsqueda de soluciones negociadas al conflicto armado colombiano y la apertura de un ciclo encaminado a la materialización de soluciones militares encabezado por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

A principios de 2002 y frente al fracaso del proceso de negociación del gobierno del presidente Andrés Pastrana con la guerrilla de las Farc, las voces a favor de la guerra se agudizaron, y las mujeres convencidas de que la guerra no era el camino, organizaron una gran marcha para hacer un llamado a los guerreros e intentar una salida política al conflicto armado⁴⁷. En efecto, la Ruta Pacífica, IMP, la Red Nacional de Mujeres, la Mesa de Concertación de Mujeres y la OFP el 25 de julio promovieron la marcha en la ciudad de Bogotá de cerca de 40.000 personas bajo el lema “Las Mujeres paz...harán” demandando una salida política y negociada al conflicto, acuerdos

⁴³ Documento de la Ruta Pacífica de las Mujeres “Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996 – 2003”, Noviembre 2006, pág. 30.

⁴⁴ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

⁴⁵ Documento de la Ruta Pacífica de las Mujeres, Op.cit., pág. 30.

⁴⁶ Documento de la Ruta Pacífica de las Mujeres “No parimos hijos ni hijas para la guerra” pág.38.

⁴⁷ Boletín 7. Ruta Pacífica de las Mujeres.

acuerdos humanitarios entre el Estado y los grupos guerrilleros, la participación directa, autónoma y decisoria de las mujeres en las respectivas agendas de los procesos de negociación y la desmilitarización de la vida (Ramírez Parra: 2009, 38)⁴⁸.

Luego de la movilización la alianza se quiebra con el aislamiento de la OFP, seguida de la Red Nacional de Mujeres y la Mesa Nacional de Concertación (Ramírez Parra: 2009, 39). La Ruta Pacífica e IMP continuaron juntas alrededor de la concertación de la agenda básica de la Constituyente Emancipatoria de Mujeres del 2002. La alianza sobrevive hasta la realización de la Movilización de Mujeres al Putumayo en el 2003, la cual buscó rechazar los efectos que las fumigaciones traían para las mujeres colombianas. Una de las entrevistadas explica la ruptura de esta alianza aludiendo a dos razones puntuales⁴⁹. Por un lado, una multiplicidad de lecturas del momento político vivido en el país en ese entonces por cada una de las plataformas de mujeres. Por otro lado, el desequilibrio reinante entre las organizaciones nacionales y locales, que genera tanto la ausencia de un reconocimiento de igualdad entre ellas, como una relación utilitarista de las primeras a las segundas.

Sin embargo, los reclamos de las mujeres no fueron escuchados. La Política de Seguridad Democrática implementada por el presidente Álvaro Uribe Vélez se caracterizó por proponer un papel activo de la ciudadanía dentro de la lucha contra los grupos insurgentes y otros grupos armados. También hace un fuerte énfasis en la necesidad perentoria de presencia de los órganos de seguridad en todo el territorio colombiano intensificando un proceso de militarización de la vida civil con graves implicaciones para las mujeres. Dentro los programas implementados en el marco de esta política se encuentran las redes de cooperantes, el ofrecimiento de recompensas a informantes, la estimulación de desertiones dentro de los grupos armados ilegales, la creación de unidades de soldados campesinos, y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional. Terminado el año 2002 se inician las gestiones de un proceso de “negociación” entre los grupos paramilitares y el gobierno nacional.

b. Negociación con el grupo guerrillero ELN (1999 – 2002, Administración Pastrana)

En el contexto de la primera estrategia del gobierno de Andrés Pastrana mencionada, se trató de avanzar en un proceso de negociación con la guerrilla del ELN. Sin embargo, las negociaciones con este grupo guerrillero no lograron superar la fase inicial de acercamiento. A pesar de que el gobierno y el ELN lograron concertar los requisitos para lo que se denominó

⁴⁸ Las demandas puntuales de las mujeres fueron: 1. Exigencia de una postura ética y política contra la guerra, 2. La construcción de una postura autónoma frente a los actores armados ilegales y la defensa de la resistencia civil, 3. El compromiso por parte del presidente electo con una política de estado a favor de la búsqueda de salidas políticas y negociadas para el conflicto armado, social y político, 4. La materialización urgente de acuerdos humanitarios entre el estado y la insurgencia que tengan en cuenta las violaciones a mujeres, el involucramiento de menores en la guerra, el reclutamiento forzado, el uso de armas no convencionales y de efecto indiscriminado, el uso del glifosfato, la liberación de los secuestrados y la rendición de cuentas por parte del estado de todos los y las desaparecidos, 5. La concreción de un proceso de negociación política con la insurgencia, y la participación directa, autónoma y decisoria de las mujeres con la inclusión de las respectivas agendas. 6. el compromiso de los medios de comunicación para generar una información y difusión de una cultura para la vida y no para la guerra. 7. La Desmilitarización de la vida

⁴⁹ Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

una “zona de encuentro”, este convenio se debilitó por las protestas de la población habitante en la zona propuesta, las cuales estuvieron en gran parte en manos de los grupos paramilitares quienes buscaban cerrar toda oportunidad de negociación entre el ELN y el gobierno (García, 2006: 195).

En el marco del intento de negociación mencionado, en 1998 se dieron unos acercamientos entre la sociedad civil y la guerrilla del ELN con el fin de crear espacios de diálogo fuera de Colombia con la intervención de un actor internacional. El movimiento de mujeres, y de manera especial las plataformas estudiadas intervinieron en diversos momentos del proceso del diálogo (Ramírez Parra: 2009, 37). En palabras de la Ruta: “Representantes de la Ruta asistieron a encuentros en la cárcel de Itaguí, Venezuela y Cuba, entre 1999 y 2002, aportando en cada uno de ellos su grano de arena para que se iniciara un proceso de diálogo entre esa guerrilla y el gobierno colombiano, con participación amplia de los sectores sociales. Sin embargo, los avatares de estos acercamientos dilataron el proceso de paz una y otra vez durante ese año y los siguientes, y el país siguió sumido en la guerra”⁵⁰.

c. La Casa de Paz, el ELN y las organizaciones de mujeres (2005)

En el mes de noviembre de 2005 la Ruta Pacífica, la Red Nacional de Mujeres, la IMP, la OFP, ANMUCIC y ASODEMUC⁵¹, entre otras, se reunieron en la Casa de Paz con el representante del ELN en el oriente de Antioquia para debatir sobre los cinco límites que el ELN expuso frente al proceso y plantear desde el movimiento social de mujeres para iniciar el camino de la negociación (Ramírez Parra: 2009, 37). Respecto al carácter de la intervención de cada plataforma, analistas indican que la Ruta Pacífica e IMP tuvieron un rol activo en el proceso, mientras que la Red Nacional de Mujeres estuvo muy ausente en la fase preliminar de la creación de la Casa de Paz, pero “no era porque no quisiera estar en dicho proceso, sino porque la Red no contaba con recursos para sostener participación” (Ramírez Parra: 2009, 37).

d. Proceso de “negociación” con los grupos paramilitares y la Ley 975 de 2005 (administración Álvaro Uribe Vélez)

La campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez realizada entre 2001 tuvo como principal argumento la destrucción vía militar de los grupos armados que no negociaran con el gobierno y, para aquellos que cesaran previamente las hostilidades, abría negociación. Una vez nombrado como presidente, se inició en diciembre de 2002 el proceso de “negociación” entre el gobierno y los grupos paramilitares, tras la supuesta declaración del cese unilateral de hostilidades por parte de dichos grupos. La negociación empezó con un nuevo despeje de una parte del territorio nacional. Esta vez los grupos paramilitares desde el 13 de mayo de 2003 se instalaron en una parte del municipio de Tierralta (Departamento de Córdoba) a la que se llamó “zona de ubicación”.

⁵⁰ *Ibíd*, pág. 39.

⁵¹ *Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana. Su finalidad es trabajar por el eficaz cumplimiento de las normas que regulan los derechos de las mujeres, enmarcados en la Declaración universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y demás instrumentos de orden nacional e internacional, así mismo impulsar y promover programas encaminados al bienestar social, seguridad alimentaria, protección del medio ambiente y generación de ingresos al sector urbano y rural.*

Dichas negociaciones se centraron en la forma como se harían las desmovilizaciones y en los beneficios jurídicos que obtendrían sus tropas, y no en razones o concesiones políticas como corresponde a un grupo político, lo que obedece a que la naturaleza de esos grupos paramilitares era de apoyo al Estado y no de oposición o de cualquier tipo de exigencia al mismo. El producto de estas negociaciones fue el desarrollo por parte del Congreso de la República y del gobierno nacional de un marco normativo tendiente a la aplicación de penas alternativas a través de procedimientos administrativos y judiciales extraordinarios y a reincorporar a la vida civil a los y las combatientes, que gira en torno a lo establecido en la denominada ley de justicia y paz (ley 975 de 2005).

Desde el proceso de negociación con los grupos paramilitares, y fundamentalmente en lo relacionado con la formulación de la ley de justicia y paz (ley 975 e 2005) y la creación de la llamada Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, se hacen más evidentes las principales fracturas y puntos de debate político del actual movimiento social de mujeres frente a los temas de la paz y el conflicto armado colombiano.

La IMP luego de complejas discusiones internas, con fundamento en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en la convicción de que sólo desde las organizaciones de mujeres es posible visibilizar su problemática e incluir los derechos e intereses de las mujeres en procesos de negociación, decidió llevar a cabo estrategias de seguimiento al proceso de negociación entre el gobierno y los grupos paramilitares mediante seis mesas locales de incidencia ubicadas en Medellín, Urabá, Oriente antioqueño, Barranquilla y Montería en la región Caribe y Catatumbo en Santander y Norte de Santander en donde ha tenido lugar la desmovilización de diferentes bloques de los grupos paramilitares⁵². En dicho proceso intervienen organizaciones de mujeres integrantes de la IMP, además de otras mujeres y víctimas sobrevivientes. Este espacio se denominó “Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la vida, la verdad, la justicia y la reparación, con perspectiva de género”.

Adicionalmente, en relación con la legislación que soportaría el proceso de negociación con los grupos paramilitares, IMP en alianza con la Red Nacional de Mujeres y en el contexto de la incidencia de las organizaciones de derechos humanos frente al tema de la alternatividad penal, decidieron realizar un proceso de incidencia legislativa con el objetivo de lograr que la ley incluyera sus demandas⁵³. Para tal fin llevaron a cabo reuniones con congresistas, pronunciamientos en plazas públicas, foros públicos e hicieron evidentes sus requerimientos frente al gobierno nacional⁵⁴. Además presentaron propuestas frente al articulado, logrando incluir algunas de ellas⁵⁵. A pesar de las ganancias obtenidas éstas dos plataformas no resultan

⁵² Documento de IMP “Mesa nacional de incidencia por el derecho a la verdad, la justicia y la reparación con perspectiva de género” Documento público No. 1. Bogotá, julio de 2005. pág. 5.

⁵³ Documento de la Corporación Sisma Mujer “Informe de Justicia de Género: entre el conflicto armado y las reformas a la justicia – Colombia 2001 – 2004”. Bogotá, febrero de 2005. Pág. 9.

⁵⁴ Documento de IMP, Op.cit., pág. 29

⁵⁵ Estas fueron: i. artículo 39. Inclusión de la categoría de género y la violencia sexual contra las mujeres y niñas; ii. artículo 40. Protección específica a las víctimas y testigos de agresión sexual; iii. artículo 42. Atención específica a las mujeres, niños y niñas y otra diversidad de población; iv. artículo 51. La incorporación de dos representantes de las organizaciones de víctimas y el Defensor del Pueblo en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Además en el grupo de cinco personalidades, dos de ellas deben ser mujeres. v. artículo 59. El derecho a preservar la intimidad de las víctimas de violencia sexual, niños, niñas y adolescentes.

conformes con el contenido final de la ley.

Frente al proceso de negociación con los grupos paramilitares y la ley de justicia y paz la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujeres y OFP presentan posturas críticas. La diferencias en sus posturas se van a encontrar en las estrategias que cada plataforma adopta frente a su oposición. Los argumentos de la Ruta fueron: Primero, invalidan a los grupos paramilitares como un actor político puesto que lo consideran una estrategia del Estado para lograr ciertos intereses. Segundo, siguiendo sus premisas frente a lo que ellas consideran como un proceso de negociación auténtico⁵⁶, estiman que la negociación con los grupos paramilitares no constituye un real proceso de paz porque las negociaciones se hacen entre quienes tienen intereses contrarios y este no es el caso. Además no vincula a la sociedad civil y no genera verdaderos procesos de desmovilización ni un desmonte efectivo del paramilitarismo. Tercero, declaran una posición objetora⁵⁷ frente a la ley de justicia y paz porque propicia un alto componente de impunidad. Así lo señala su coordinadora nacional: “No sabemos qué negociaron. Fue una negociación hecha a espaldas de la sociedad civil. Nosotras fuimos muy críticas frente al proceso porque no tenía garantía de un cese al fuego real (...) Nuestro lugar no era conversando con los grupos paramilitares. Nosotras no conversamos con actores armados a menos que existan las condiciones y seamos vistas como interlocutoras reconocidas. Lo que se negocie va a afectar a las mujeres, entonces no podemos estar ahí, pero sí ser críticas⁵⁸”

De igual manera, la OPF asume una posición crítica pero soporta sus argumentos en el carácter político de los grupos paramilitares. Así lo señala su directora: “No hay negociación. Hay una farsa en dónde hay una negociación “yo con yo”. Siempre hemos tenido claridad de que los paramilitares son una estrategia del Estado. Los paramilitares no son un grupo luchando contra un Estado⁵⁹. Segundo, en la situación de amenazas e intimidaciones de las que han sido víctimas por la estigmatización en su contra originada en enunciados que dirigentes paramilitares han hecho en el marco de versiones libres. Para ellas el proceso de justicia y paz se convirtió en un mecanismo para perseguir, estigmatizar y lanzar amenazas contra defensoras de derechos humanos.

La Red Nacional de Mujeres articula los siguientes argumentos. Primero, coincidiendo con la postura política expuesta por la OFP, consideran que el proceso no goza de la legitimidad necesaria, ya que en sus palabras “un proceso de paz no se hace consigo mismo, sino con los enemigos. Los paramilitares no son lo enemigos. Por el contrario, cuentan con la aprobación institucional de amplios sectores del Estado Colombiano⁶⁰. En segundo lugar, señala como un punto paradójico que el Estado Colombiano no haya sido capaz de acabar con la relación de colaboración que tenía con los grupos paramilitares y asegurar su castigo por los crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos.

⁵⁶ Véase. *Documento de la Ruta Pacífica de Mujeres. Escuela Itinerante. Fascículo 4: Rutas para la transformación de los conflictos.*

⁵⁷ *Ponencia Olga Lucía Ramírez. Ruta Pacífica de las Mujeres.*

⁵⁸ *Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).*

⁵⁹ *Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 27 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).*

⁶⁰ *Entrevista a integrante de plataforma, Bogotá D.C., Agosto 9 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).*

En cuanto a la ley de justicia y paz, si bien la Red e IMP partieron de una posición crítica frente a la propuesta de alternatividad penal presentada por el gobierno nacional, su estrategia fue distinta a la desarrollada por la Ruta y OFP, porque se encargó de incidir en la modificación del articulado de dicha ley. Luego, la Red mantuvo una posición crítica frente a la ley aprobada por el Congreso y a la forma cómo se estaba desarrollando el proceso de negociación. Fue enfática en señalar que la ley tenía grandes deficiencias en materia de cumplimiento de lo estipulado en estándares internacionales de los derechos humanos, y que en el proceso sucedieron hechos que aumentaron su ilegitimidad, como la continuación del desarrollo de actividades delincuenciales por parte de grupos desmovilizados bajo un manto de total impunidad.

Otro punto de fragmentación tiene origen en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (en adelante CNRR). IMP accede a participar en la Comisión como representante de la sociedad civil. Esto genera dos efectos. La IMP sufre una división interna cuando un sector representativo liderado por la Red de Mujeres del Caribe cuestiona la decisión. Y, recibe el rechazo por parte de la Ruta Pacífica de Mujeres y la OFP quienes no validan a la Comisión por considerarla una hija de la ley de justicia y paz (Ramírez, 2009: 41). La Ruta plantea la necesidad de crear una Comisión de la Verdad independiente del Estado. Así lo señala: “La Ruta Pacífica trabajará porque haya una Comisión de la Verdad alterna al sistema judicial que esclarezca la verdad del horror de la guerra que aún no termina, buscando que haya restauración de los derechos de las mujeres víctimas para que no haya impunidad”⁶¹. Frente a ello la Red Nacional de Mujeres, luego de la aprobación de la Ley de Justicia y Paz no continúa generando procesos de incidencia en conjunto porque hubo un sector que se inclinó por apoyar la participación de la IMP en la CNRR y otro – como la Corporación Sisma Mujer- que cuestionó la naturaleza de la CNRR⁶².

La IMP siendo consciente del costo político y social que la participación de IMP en la CNRR genera en el movimiento social de mujeres y la incidencia hecha en el proceso de “negociación” con los grupos paramilitares decide continuar su labor y asumirlo como una ganancia y fortalecimiento interno de la IMP⁶³. Una mujer integrante de IMP afirmó “Pero a pesar de todo, está claro que muchas mujeres creen que debemos arriesgarnos a ensuciarnos las manos si queremos hacer una contribución a la resolución de los conflictos armados y terminar con la guerra” (CockBurn Cynthia, pag. 211).

1.6. En las postrimerías del segundo periodo del presidente Alvaro Uribe Vélez. Temas claves de paz en la actual agenda del movimiento de mujeres: acuerdo humanitario y negociación política del conflicto.

Acuerdos humanitarios

Después de la ruptura de las negociaciones de paz realizadas con las guerrilla de las Farc y el presidente Pastrana, el ejercicio ciudadano de paz se ha concentrado en la exploración infructuosa de acuerdos humanitarios que permitan una mejora en las condiciones, la atención en salud y la liberación de los secuestrados y secuestradas principalmente (Velásquez Toro: 2009, 35).

⁶¹ Documento de la Ruta Pacífica de Mujeres. Boletín No. 6. Noviembre 2005. Editorial.

⁶² Entrevista a integrante de plataforma, Bogotá D.C., Agosto 9 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

⁶³ Documento de IMP. Memorias Reunión Equipo Nacional. Abril 10 y 11 de 2008. Pág. 12.

Aunque este siempre ha sido un tema vigente e imprescindible para los familiares de los secuestrados y las secuestradas, se trata de un tópico de una alta complejidad porque involucra aspectos controversiales del contexto político nacional, intereses de diverso orden, y disposiciones del derecho internacional humanitario. Además exige un alto grado de estándares de confianza y respeto entre las partes. Entre otros elementos, esta figura exige un cara a cara entre las partes, la presencia de testigos, veeduría internacional y la selección de un lugar especial. En lo corrido de estos años la intención de las partes ha estado sumida en posiciones intransigentes en diversos aspectos, como por ejemplo, la exigencia de un “despeje”, la negativa rotunda al “despeje”, así como la negación de la carga política del conflicto armado colombiano.

Este ha sido un tema que ha estado presente desde hace un tiempo en las agendas de los movimientos de mujeres en Colombia. Por un lado, IMP acompañada de Asfamipaz, con base en la resolución 1325 ha desarrollado la campaña llamada “Operación Sirirí”, a través de la cual ejerce estrategias de presión permanente al Gobierno Nacional y a los actores armados para la obtención de acuerdos humanitarios. Por su parte, la Ruta Pacífica⁶⁴ ha sido enfática en reiterar su validación a todos los esfuerzos encaminados a la concertación de acuerdos humanitarios, entre ellos se ha comprometido a realizar acciones como movimiento de mujeres para apoyar las gestiones de la senadora Piedad Córdoba⁶⁵. La Red parte de un consenso general sobre la necesidad de buscar salidas negociadas al conflicto, y en ese marco apoyan las propuestas de un acuerdo humanitario, siempre y cuando este se realice con fines éticos y no se haga un uso político del mismo⁶⁶. La postura política que sostiene el actuar del movimiento de mujeres en este tema es la ética del cuidado, la cual se fundamenta en la responsabilidad de cada persona por sí misma y por los demás, y supone una preocupación por los que asisten a la guerra, y dentro de ellos, las personas secuestradas (exigencias humanitarias, pag 204.)

El pasado 30 de marzo de 2009, en el marco del foro “La Paz es un derecho de las mujeres” y de cara a la crisis humanitaria vivida en el país y la polarización política reinante, un grupo de organizaciones de mujeres, de paz y derechos humanos que apoyan la realización de acuerdos humanitarios como una acción que conduzca a la pacificación del país con justicia social, crearon la agrupación: ¡Las mujeres por los acuerdos humanitarios YA! a través de la cual se plantearon las siguientes propuestas: solución política negociada del conflicto armado, acuerdo humanitario, acompañamiento a la gestión realizada por la Senadora Piedad Córdoba, incidencia en las candidatas y candidatos a las elecciones del 2010 para que incorporen dentro de sus agendas ideas para lograr acuerdos humanitarios y unión de todas las mujeres al movimiento. De esta forman parte IMP, la Red Nacional de Mujeres y la Ruta

⁶⁴ Boletín 8. Ruta Pacífica.

⁶⁵ Actualmente Senadora en representación del Partido Liberal. Como congresista ha trabajado fundamentalmente por los derechos de la mujer, las minorías étnicas y sexuales y los derechos humanos. En el 2007 se involucró en el tema del acuerdo humanitario logrando la liberación unilateral de seis rehenes políticos que permanecieron en poder de las FARC. Debido a sus posiciones políticas recibió múltiples críticas y una percepción negativa en varios sectores de la opinión pública. Actualmente conformó el grupo colombianos y colombianas por la paz, el cual se trata de un grupo de intelectuales de varios países que inician diálogos con la cúpula de las FARC. En el marco de este grupo se produjo la liberación unilateral de tres policías y un soldado.

⁶⁶ Memorias de la Asamblea Nacional de la Red Nacional de Mujeres realizada el 2, 3 y 4 de abril de 2009.

Pacífica⁶⁷ .

Negociación política.

Los movimientos de mujeres desde sus inicios en el trabajo en temas de paz, han insistido en la resolución por la vía negociada de los conflictos.

⁶⁷Declaración ¡ Mujeres por los acuerdos humanitarios ya! Disponible en internet. Véase http://www.redfem.net/intranet/lectura/d.php?f=mujeres_por__los_acuerdos_humanitarios_ya.doc

Movimiento asociativo de mujeres en Colombia

2. Movimiento asociativo de mujeres en Colombia

2.1. Hacia una caracterización del actual movimiento de mujeres colombiano: los noventa y los primeros años del nuevo milenio.

En cuanto a las etapas del movimiento de mujeres en Colombia es posible identificar dos periodos: entre 1970 y finales de la década de los ochenta; y desde 1990 hasta nuestros días. Este acápite se focalizará en el segundo momento. Para comprender las acciones y estrategias desplegadas por las organizaciones de mujeres colombianas a partir de los noventa, es preciso describir las dinámicas que caracterizan al movimiento en este periodo. Estas son las siguientes:

Primero, en términos orgánicos, “la red”⁶⁸ se convierte en la forma predilecta por el movimiento de mujeres para articular sus esfuerzos (Lemaitre Ripoll: 2009, 218). Así, tiene lugar la creación de redes horizontales de mujeres, tales como la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica e IMP. Esta resulta una herramienta que brinda enormes ventajas para las mujeres en su tarea de lograr un impacto de su trabajo. Las redes reúnen a las mujeres alrededor de temas cruciales de interés común y afianza su incidencia y capacidad para posicionar la paz y la igualdad de género en los temas que lideran. Al interior de las redes es posible hallar programas, proyectos, grupos, organizaciones formales e informales, y personas que participan a título individual.

Segundo, siguiendo un patrón global aplicable a todos los movimientos sociales, se da la llamada “ONGización”⁶⁹ del movimiento de mujeres, la cual genera nuevas formas de organización. Varios grupos de mujeres que venían existiendo desde la década de los sesenta y setenta, así como unos nuevos, se convierten en ONG. Aunque el término ONG significa iniciativas de la sociedad sin ánimo de lucro, de manera específica se refiere a la capacidad de sostenerse en el tiempo, dar cuenta de la sistematicidad de sus acciones y dotar servicios de consultoría y activismo (Jaramillo Sierra y Alfonso Sierra: 2008, 123). Estas presiones hacen que los grupos que asumen esta forma sufran exigencias relacionadas con la financiación, la producción de información y la provisión de servicios; lo cual en determinados momentos se puede traducir en una fuerte dependencia de las agendas y procedimientos fijados por las financiadoras (Jaramillo Sierra y Alfonso Sierra: 2008, 123). Acá es preciso mencionar una discusión que actualmente se da al interior de algunas de las plataformas estudiadas y tiene que ver con la pregunta acerca de la relación entre las ONG y la movilización social, en el sentido de qué tanto las primeras favorecen o perjudican a la segunda⁷⁰. Existen sectores que consideran que las ONG se han ido convirtiendo en una máquina burocrática, generalmente con grupos de profesionales muy calificados, que terminan mezclándose con la sociedad civil, y los propios movimientos sociales, que impregnados del fenómeno de la ONGización, pueden terminar dejando de lado sus apuestas fundacionales (crítica, reivindicación, demandas), y ceder a la privatización (Lamus Canavate: 2008, 10).

Tercero, tiene lugar la institucionalización de la agenda feminista a través de la creación de centros de estudios del tema en universidades, y la conformación de entidades burocráticas encargadas de trabajar el tema (Jaramillo Sierra y Alfonso Sierra: 2008, 120). Un ejemplo de esto, es

⁶⁸ También toman la forma de plataformas o alianzas

⁶⁹ Término acuñado por Sonia Álvarez.

⁷⁰ Red Nacional de Mujeres. Memoria Asamblea Nacional. 2, 3 y 4 de abril de 2009. Bogotá D.C.

la creación en la Universidad Nacional de la Escuela de Género y el Grupo de Mujer y Sociedad, la cual se presenta como un espacio de gestión académico – administrativo. Esta iniciativa se interesa explícitamente en el tema de la paz y el conflicto armado⁷¹. A nivel estatal existe la Consejería para la equidad de la mujer⁷², la cual fue creada hace 10 años, en un primer momento como unidad administrativa especial y actualmente como Consejería presidencial; y el Observatorio de Asuntos de Género⁷³.

En cuarto lugar, en la década de los noventa el movimiento de mujeres colombiano se enfrenta a un proceso de internacionalización de sus acciones. Así tiene lugar la participación del movimiento en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), la Tercera Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena (1993), y la Conferencia de Población y Desarrollo del Cairo (1994). En lo corrido del nuevo milenio, sobresale el logro por parte del movimiento de mujeres de las visitas a Colombia de las Relatoras de Naciones Unidas Radhika Coomaraswamy en el año 2001, y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Susana Villarán en 2005, con la finalidad de dar a conocer la situación de los derechos de las mujeres en Colombia. De igual forma, ha participado en varios momentos en las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta dinámica generó la interlocución y articulación con otras organizaciones de mujeres a nivel regional y nacional, el uso con mayor ímpetu de un discurso de derechos y empujó a los movimientos de la región a hacer incidencia con más fuerza ante los Estados.

Y por último, de manera reciente, los movimientos de mujeres han optado por hacer un uso más estratégico del discurso de derechos a través del litigio y de la reforma legal como una vía especial de reclamar ante los estrados judiciales la protección de un derecho y de lograr los tan aclamados cambios culturales y sociales. El uso de este tipo de herramientas por parte de las organizaciones está dado por las ventanas de oportunidad que se han presentado, por la generación de recursos desde la cooperación para llevar a cabo este tipo de estrategias y por los éxitos que pueden generar en la movilización las ganancias judiciales. Algunas autoras explican el giro del feminismo hacia el derecho no sólo por el simple interés colectivo de obtener unas ganancias, sino además porque las certezas morales que brinda el derecho le da sentido a sus vidas (Lemaitre Ripoll: 2009, 201).

Dos casos actuales ilustran el uso del litigio en derechos: la expedición del auto 092 por parte de la Corte Constitucional en el 2008; y la tutela expedida como resultado del proceso de incidencia desarrollado por IMP (T- 496 de 2008). En el primero, luego de un proceso de documentación e incidencia política por parte de las organizaciones de las mujeres, la Corte Constitucional acogiendo en gran medida los diagnósticos de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y la información presentada por las organizaciones locales, se pronunció a favor de la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, y declaró a la violencia sexual contra la mujer como práctica habitual, sistemática e invisible en el conflicto armado colombiano. Bajo el marco de este fallo, actualmente están

⁷¹ Ejemplo de esto es la publicación de dos números de su revista “En otras palabras”, una en 1998 titulada “Mujeres, Guerra y paz”, y otra en 2001 titulada “Mujeres, violencias y resistencias”.

⁷² Véase <http://equidad.presidencia.gov.co/>.

⁷³ Véase http://www.presidencia.gov.co/equidad/observatorio_genero.htm.

vigentes dos espacios en los que participan las organizaciones de mujeres, uno⁷⁴, a través del cual se hace seguimiento al diseño e implementación de los programas ordenados por la corte en materia de desplazamiento y acompañamiento a las beneficiarias individuales en la materialización de sus derechos; y otro⁷⁵ mediante el cual hace un rastreo y evaluación a las órdenes emitidas por la Corte a los entes judiciales en materia de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

En el segundo, IMP, motivada por los homicidios, amenazas, desplazamientos e intimidaciones ocurridos contra las víctimas que han estado participando en los procesos de justicia y paz, y en la representación judicial que ejerce de 440 víctimas del paramilitarismo, interpuso una acción de tutela solicitando la protección de 12 mujeres víctimas que adelantaban gestiones en la exigencia de derechos y asistían a las audiencias públicas de los paramilitares sin ningún tipo de protección para sus vidas. El fallo ordenó al gobierno tutelar los derechos fundamentales a la vida e integridad personas de las accionantes y diseñar, implementar y ejecutar un programa de protección de víctimas y testigos de la ley de justicia y paz con enfoque diferencial de género. A partir de esta decisión IMP convocó a un grupo⁷⁶ de organizaciones de derechos humanos y de mujeres para construir un documento de recomendaciones al gobierno.

2.2 Nudos al interior del movimiento de mujeres colombiano.

Como es tradicional en la movilización social, debido a su complejidad y diversidad, al interior del movimiento de mujeres colombiano existen tensiones, fracturas y nudos. El movimiento de mujeres se presenta como un conjunto cambiante de discusiones, tensiones y fracturas internas, y que compite por espacios, recursos y alianzas. No es posible pretender una homogeneidad en la articulación de las agendas de las mujeres, ya que sus orígenes, posturas políticas, estrategias de acción y agendas son variadas. En las entrevistas realizadas y en la bibliografía revisada fue frecuente hallar el tema de las rupturas al interior del movimiento de mujeres colombiano. Estas encuentran diversos niveles de partida.

Unas se originan en antagonismos políticos e ideológicos, que actualmente están siendo actualizados a través de las lecturas que cada plataforma hace del contexto actual del país, de la idea del Estado, del conflicto armado y de la forma cómo perciben la democracia y la paz y el papel de las mujeres en la materialización de dichos postulados. A partir de las interpretaciones

⁷⁴ En este espacio participan: la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), la mesa nacional de Desplazados, La Coordinación Nacional de Desplazados, Profamilia, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Opción Legal, Consejo Noruego, la Corporación Sisma Mujer, la Casa de la Mujer, la Ruta Pacífica de las Mujeres, IMP y Pastoral Social. Uno de los resultados de este espacio ha sido la construcción y presentación ante la Corte Constitucional de un documento sobre lineamientos de los programas.

⁷⁵ En este espacio participan las siguientes organizaciones: la Comisión Colombiana de Juristas, la Corporación Sisma Mujer, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), el centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), IMP, Fundación dos Mundos y la Liga de Mujeres Desplazadas. Hasta la fecha ha presentado dos informes de seguimiento al cumplimiento de la orden del auto que refiere un anexo reservado de 183 reportes de violencia sexual por investigar.

⁷⁶ En este espacio participan las siguientes organizaciones: IMP, el centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y la Corporación Sisma Mujer. Además cuentan con el acompañamiento de UNIFEM, el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) en calidad de observadores.

que cada plataforma ha hecho se ha definido su marco de acción, unas se han inclinado por participar y/o incidir en espacios de poder, otras por el empoderamiento de iniciativas de mujeres en el campo de la sociedad civil, otras en ejercer una oposición radical contra el Estado, otras en realizar una fuerte incidencia ante diferentes instancias del gobierno colombiano y otras encuentran que el trabajo está en la transformación de roles y pautas culturales (Wills Obregón: 2007, 233). Sin embargo, también es posible evidenciar que la inclinación por un énfasis u otro no ha sido tajante y ha estado atravesado por matices. En algunos momentos políticos coyunturales se han unido todas las plataformas, y en otros han entrado a intercambiar estrategias y acciones.

Este grupo de rupturas ha sido más crítico en los últimos 10 años. Las explicaciones que se hacen de esta acentuación se localizan en dos hechos coyunturales. Por un lado, como es afirmado por una de las entrevistadas, “en los últimos años las rupturas al interior del movimiento han sido más críticas, específicamente en el último gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Esto ha sido válido para todos los movimientos sociales en Colombia, pero menos crítico para las mujeres, quienes a pesar de esto han podido establecer alianzas. El gobierno de Uribe Vélez ha tenido la capacidad de volvernos a todos los actores democráticos enemigos entre nosotros mismos”. En el capítulo cuarto se explica cómo el endurecimiento del conflicto armado colombiano y concretamente la “negociación” con los grupos paramilitares desarrollada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y la aparición de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación ha marcado una fuerte ruptura dentro del movimiento de mujeres.

Por otro lado, autoras como María Emma Wills han encontrado que el inicio de la división del movimiento de mujeres se reforzó con el apareamiento de la Ruta Pacífica de Mujeres. Esta iniciativa tomó fuerza con la creación de Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer (Dinem) que empezó a funcionar en el año de 1996 y ostentó la calidad de Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia con autonomía administrativa y asignación de un régimen presupuestal regido por la ley orgánica del presupuesto (Wills Obregón: 2007, 232). Esta entidad trabajó bajo las tres siguientes líneas de acción: i. capacitación a funcionarios y funcionarias públicas en temas de género, y asesorías a las congresistas para el impulso de proyectos de ley relativos al tema de la mujer; ii. transversalización de la perspectiva de género a los planes de desarrollo; y iii. el apoyo a organizaciones sociales. Esta última tarea fue la que requirió mayor presupuesto. En la tercera línea de trabajo se ubica el soporte brindado por la Dinem a las iniciativas de paz de mujeres y por esa vía a la Ruta Pacífica de las Mujeres. (Wills Obregón: 2007, 232). A partir de la creación de la Ruta, con lugar a marices, un sector de las organizaciones de mujeres se va a dedicar al empoderamiento de las iniciativas de mujeres en el campo de la sociedad civil, y otras al advocacy e incidencia ante el estado colombiano (Wills Obregón: 2007, 233).

Otras están directamente relacionadas con el tema de la financiación, la movilización de recursos y del rol que al interior de la agenda del movimiento de mujeres entra a jugar la cooperación internacional. A partir de la década de los setenta, cuando las Naciones Unidas declaró la década de la mujer - conocido como Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Paz y Desarrollo - la cooperación internacional abanderada de su proyecto de “civilización” “democracia” y “desarrollo” ha dirigido su mirada hacia países de América Latina (Lamus Canavate: 2005, 6). Con la idea brindar sostenibilidad en el trabajo, desarrollo de proyectos y militancia de las organizaciones de mujeres, las agencias le han impuesto al movimiento de mujeres condicionamientos

en sus agendas, bien sea en las líneas de acción de su trabajo, en el tipo de población vulnerable que apoyan, hasta en las estrategias, metodologías y los conceptos de mujer, paz, sociedad y conflicto armado que lideran (Lamus Canavate: 2005, 7). Así lo explica una de las entrevistadas: “La cooperación internacional inicialmente se presenta como algo neutro, pero luego se observa que sus agendas de financiación tienen que responder a los intereses de los países de dónde provienen. Por ello, llegan a Colombia y sin tener clara la agenda política de las mujeres, imponen sus temas. Todo por la búsqueda de recursos”. Esto genera confrontaciones y competencias permanentes entre las plataformas por los mismos donantes, y se convierte en un campo de lucha entre las que cuentan con mayores probabilidades y habilidades para obtenerlos, y las que se encuentran en una posición desventajosa por no contar con las experticias requeridas. Ahora bien, si se observa este fenómeno en las regiones y al interior de cada plataforma es posible encontrar cómo en las locales como ejecutoras de un proyecto, también surgen resistencias y desconfianzas que no sólo se relacionan con un manejo de recursos, sino con la forma de ejecutar propuestas, al interior de lo cual el conocimiento, la formación y los intereses locales tienen un papel importante (Lamus Canavate: 2005, 8). Adicionalmente, ésta ola de financiación en temas de mujeres y paz genera una duplicación de esfuerzos cuando no están coordinadas las agendas de los donantes individuales.

Las terceras rupturas son producto de las subjetividades e identidades femeninas y en las formas de sociabilización de las mujeres dentro de una sociedad patriarcal como la colombiana. Primero, las mujeres por su poca experiencia e historia en los ámbitos públicos, no han aprendido a ser actoras públicas y son expertas en las relaciones privadas, lo cual se impone en la actuación pública generando disputas que obstaculizan la obtención de objetivos estratégicos (Jaramillo Sierra y Alfonso Sierra: 2008. 130). Segundo, existe un miedo construido en las mujeres de hacerse cargo del poder que les es otorgado para el logro de sus fines. En palabras de una entrevistada “es una contradicción asumirse como líderes y protagonistas cuando no se tiene vocación de poder”.

2.3 La Trata de personas en Colombia: un fenómeno a la espera del impulso necesario desde el movimiento de mujeres.

En cuanto a este fenómeno es preciso señalar que en Colombia se presenta una situación paradójica (OIM: 2006, 13). A nivel normativo es un país que ha experimentado enormes avances en los últimos años. Luego de la ratificación por el Estado Colombiano de los instrumentos jurídicos internacionales claves⁷⁷ para la eliminación de este delito, éstos fueron incluidos a la legislación interna mediante la entrada en vigencia de la Ley 985 de 2005, la cual adopta medidas precisas de prevención, protección y asistencia a víctimas para garantizar sus derechos, y fortalecer la acción del Estado frente a este delito. Además deroga el Código Penal

⁷⁷ La Convención sobre la Esclavitud, la Convención Internacional para la represión de la Trata de Mujeres y niños (1921), la Convención para la supresión de la Trata de Personas y la explotación de la prostitución ajena (1949), cuatro convenios sobre trabajo forzoso, Convención contra la Tortura y Tratamientos crueles, inhumanos o degradantes, Estatuto de Roma, Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (expresión de las peores formas de trabajo infantil), Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños y la Convención sobre los Derechos del niño.

Colombiano al especificar el delito de trata de personas⁷⁸ También existe el Comité Inter-institucional para la Lucha contra la Trata de Personas⁷⁹ el cual consiste en un organismo consultivo del Gobierno Nacional y el ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado colombiano a través de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas. A pesar de lo anterior, Colombia está posicionado como uno de los primeros países latinoamericanos que padecen esta problemática. Es el tercer país luego de Brasil y República Dominicana de origen del mayor número de víctimas de la trata de personas en todas sus modalidades (*OIM Misión Colombia, 2007, p7. trata*).

Y como si lo anterior fuera poco, sin obviar las dificultades que se experimentan para recolectar datos que permitan establecer efectivamente la magnitud del problema, de los análisis que sobre el tema se han realizado concluyen que la población femenina es la principal víctima de este fenómeno. Los reportes hablan de un 90% hasta un 100% de afectación con víctima femenina (OIM). No obstante lo anterior, el movimiento de mujeres colombiano no se ha involucrado en esta discusión y si bien coincide en reconocer la existencia e importancia del problema, no lo posiciona como una temática que sea capaz de generar intervenciones políticas. En términos generales, existe un bajo nivel de capacitación y conocimiento por parte del movimiento de mujeres de los instrumentos que guían este fenómeno, de sus variaciones, dinámicas y modalidades y de las políticas públicas existentes en la materia.

Hace falta un estudio de la agenda de los movimientos de mujeres que permita analizar la ausencia de esta problemática. Sin embargo, es posible sugerir un motivo. Así como la guerra ha sido un factor decisivo en los movimientos de mujeres, porque ha desencadenado una gran movilización dentro del mismo, y también fracturas, se ha comportado como un elemento clave en la reorientación de la agenda de los grupos de mujeres, que, contando con recursos de la cooperación internacional privilegian acciones en materia de conflicto armado. Lo anterior no deja de lado que el Estado colombiano sea el principal responsable del cumplimiento de los derechos de las mujeres, razón por la cual es imprescindible que cuente con mecanismos eficaces que permitan diagnosticar el problema y avanzar en soluciones reales.

Dentro de las iniciativas que desde la sociedad civil trabajan la temática de trata de personas, sobresale la Fundación Esperanza⁸⁰. Se trata de una organización sin ánimo de lucro que trabaja en la defensa y protección de los derechos vulnerados en marcos migratorios y de movilidad humana, con un especial énfasis en las víctimas de trata de personas, tráfico de migrantes,

⁷⁸ El artículo 188 del Código penal tipifica la trata de personas de la siguiente manera:

El que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o al exterior con fines de explotación, incurrirá en pena de prisión de 13 a 23 años y una multa de 800 a 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para efectos de este artículo se entenderá por explotación, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación de la mendicidad ajena, el matrimonio servil, la extracción de órganos, el turismo sexual o cualquier otra forma de explotación. El consentimiento dado por la víctima a cualquier forma de explotación definida en este artículo no constituirá causal de exoneración de responsabilidad penal”.

⁷⁹ <http://www.tratadepersonas.gov.co>

⁸⁰ Véase: <http://www.fundacionesperanza.org.co>. Algunas de sus publicaciones abordan los siguientes temas: tráfico de mujeres en el contexto internacional, tráfico de mujeres: diagnóstico, análisis y propuestas, prostitución y trabajo de mujeres latinoamericanas en Holanda, tratamiento periodístico del tráfico internacional de mujeres colombianas. Trata de personas y desplazamiento forzado, manual jurídico sobre la trata de personas, entre otros.

desplazamiento forzado y trabajo infantil. Desarrolla sus acciones a través de tres estrategias: prevención y atención social y jurídica a la población vulnerable, incidencia política para movilizar la agenda social y legislativa del país en torno al tema, e investigación para conocer la magnitud de estos fenómenos. Trabaja alrededor de dos bloques misionales: migración y derechos humanos y derechos de la infancia. También incorpora en sus acciones el enfoque de género y étéreo con perspectiva social y jurídica.

2.4 Las resoluciones 1325 y 1820: el arduo camino entre la retórica y la realidad de las mujeres colombianas.

En cuanto a la influencia, los impactos y los usos que el movimiento organizativo de mujeres en Colombia ha hecho de la resolución 1325 y 1820 como mecanismos de exigibilidad al Estado colombiano frente a la especificidad del género en materia de conflicto armado, es posible detectar varios niveles de comprensión.

Todo el movimiento de mujeres coincide en resaltar el uso de estos documentos como herramientas claves en su activismo contra la guerra. Consideran que la obtención de dichas herramientas constituyó un reconocimiento público de alto nivel a los efectos específicos que causan los conflictos armados a las mujeres, así como el papel de éstas en la prevención y resolución de conflictos. Además lo localizan dentro de un grupo importante de avances en materia de instrumentos internacionales que dotan a las mujeres de una legislación que permite acceder a la visibilización de los efectos de la guerra y las violencias en la vida y el cuerpo de las mujeres.⁸¹

Sin embargo, al aplicar el contenido de las resoluciones en la práctica se evidencian diversos grados de utilización de las mismas. Estos niveles encuentran eco en las posturas políticas que sostienen el actuar de cada plataforma, marcan las divisiones del movimiento de mujeres en Colombia y evidencian profundas necesidades del movimiento asociativo de mujeres en materia de difusión e implementación de dichas resoluciones.

En primer lugar, es posible mencionar que la resolución ha sido usada como objeto de formación y capacitación a grupos de mujeres, lo cual les ha permitido contar con herramientas jurídicas claras acerca la participación de las mujeres en procesos de negociación. OFP, Anmucic y la Ruta han hecho un trabajo interno de socialización y estudio del contenido de las resoluciones.

En segundo lugar, IMP, la Red Nacional de Mujeres y la Ruta Pacífica, amparadas en esta herramienta han realizado acciones de incidencia a nivel internacional, nacional y al interior del movimiento de mujeres.

La Ruta Pacífica, realizó una movilización fuerte de las mujeres pertenecientes a clases populares en las incursiones de alto nivel que hacían en el espacio público (CockBurn Cynthia, pag. 211). Además, reconociendo la necesidad de incluir en los marcos jurídicos de los procesos de paz que se adelanten en el país dichas resoluciones, en un primer momento se encargaron de estudiar, analizar y revisar las implicaciones del contenido de dichas herramientas al interior de su plataforma, y luego a hacer alusión a ellas en diferentes declaraciones que han realizado de cara a la

⁸¹ *Texto de la Ruta. Conversaciones sobre sus posturas, pág 60.*

búsqueda de una salida negociada del conflicto armado. Pero, además de lo anterior, “nunca hemos realizado exigencias contundentes al estado colombiano para lograr su cumplimiento, porque para nosotras es necesario que primero las mujeres estén reconocidas como interlocutoras válidas y sean cualificadas en la real incidencia y representación del movimiento”.

Por su parte, IMP con un fundamento explícito en la resolución 1325, IMP se encargó a “negociar con el poder”, siguiendo una plan de acción dentro del proceso formal de “negociación” con los grupos paramilitares, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas primera y segunda de la resolución 1325. (CockBurn Cynthia, pag. 211). Por un lado, con base en un apoyo otorgado por el fondo de cooperación sueco, a través de las llamadas “Mesas locales de incidencia” hizo un seguimiento al proceso de “negociación” entre el gobierno de Uribe Velez y los grupos paramilitares, establecidas en Medellín, Urabá, Oriente antioqueño, Barranquilla, Montería y Catatumbo. Estas mesas consistieron en espacios para el análisis, la reflexión y la elaboración del significado de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación desde una visión de género. Finalmente IMP logró obtener el lugar de observadoras en las “conversaciones de paz” con los grupos paramilitares. Por otro lado, de la mano con la Red Nacional de Mujeres, priorizaron una estrategia de incidencia ante el Congreso dirigida a posicionar en la legislación interna los estándares internacionales de derechos humanos y derecho penal internacional en temas de mujeres. Como se explicará luego, ésta acción de IMP, sumada a la inclusión de su directora en la CNRR, significó un costo político enorme para la organización.

Un segundo uso de la resolución 1325 relacionado también con la temática de la participación y representación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones en materia de prevención, gestión y solución de conflictos armados lo realizó IMP a través de la elección de Patricia Buriticá y Ana Teresa Bernal como comisionadas de la CNRR luego de designación por parte del presidente de la república en representación de la sociedad civil. Este hecho de nuevo fue objeto de duras críticas por parte del movimiento de mujeres. Para la Ruta, este hecho no implica un avance en la representación de los intereses de las mujeres, ya que se eligen a mujeres “que nada tiene que ver con el movimiento y no representan a las mujeres...es un requisito que no generará grandes transformaciones” .⁸²

Un tercer uso de la resolución 1325 por parte de IMP tiene lugar en el tema de protección para las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado. En el año 2007 IMP presentó una acción de tutela en cabeza de su directora en ese momento, Patricia Buriticá, y de 12 mujeres víctimas que actuaban como demandantes.⁸³ IMP sustentó la urgencia de protección a las víctimas, teniendo en cuenta que para ese momento representaba 440 víctimas del paramilitarismo.

Con base en los anteriores usos, es posible afirmar que las dos resoluciones han sido la carta de navegación para IMP y su documento principal para la negociación de la organización. Incluso fueron seleccionadas por las Naciones Unidas, como una de las 7 organizaciones del mundo que mejor trabaja el tema de Resolución 1325. Sin embargo, debido a las fracturas políticas que en diferentes momentos ha generado el uso de la resolución 1325 por parte de IMP al interior

⁸² *Entrevista*

⁸³ *Boletín Voces de mujeres No. 19.*

del movimiento de mujeres, es posible deducir un uso arriesgado y criticado de la resolución 1325 por parte de IMP.

Aunque las mujeres que hacen parte de la Red conocen estas Resoluciones, no las trabajan directamente todavía. Están planeando hacer un encuentro de mujeres al que se invite a expertos internacionales que puedan formar a las mujeres en estas resoluciones.

La OFP si bien reconoce la importancia de estos instrumentos internacionales asume una posición crítica al respecto. Por un lado, afirma que dichas resoluciones hacen parte de un conjunto de instrumentos internacionales que el Estado Colombiano ratifica y acoge internamente sin responsabilidad alguna. Consideran que hacen parte de un catálogo de buenas intenciones y como otro “canto más a la bandera” que se quedarán cortas en la medida en que el Estado Colombiano no puede garantizar la prevalencia de los derechos que se exigen. Por otro lado critican el concepto de seguridad que soporta la resolución 1325, ya que este no incorpora una definición que se adecue desde el ser mujer.

La primera posición de la OFP coincide con otras posturas del movimiento de mujeres que argumentando que el problema es estructural y se localiza en la ausencia de voluntad política de lograr un cambio en la participación de las mujeres y en la existencia de una sociedad que no ha avanzado lo suficiente en una representación paritaria de las mujeres en instancias de poder, han concluido que no tiene sentido incidir en la exigibilidad de dichas resoluciones ni empujar su cumplimiento porque no se solucionaría el problema de fondo. De manera enfática concluyen diciendo: “Exigir el cumplimiento de estas resoluciones es darse contra las paredes. No sirven para solucionar el problema estructural de participación y acceso a la justicia de las mujeres. Por lo tanto, no damos nuestra vida por ellas, ni les invertimos tiempo”. En todo caso reconocen la potencialidad que tienen estos instrumentos para interpelar al estado colombiano sobre el cumplimiento de sus contenidos y mirar sus fisuras. Adicionalmente, frente al proceso de “negociación” actual del gobierno con los grupos paramilitares, señalan que las resoluciones podrían configurarse como instrumentos importantes, si dicho proceso no adoleciera de la legitimidad.

2.5 Acciones que realizan las organizaciones para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de la R 1325 y R 1820, trata de persona y marco jurídico y configuración regional y organizacional en el que se desenvuelve. (Notas de texto al final del capítulo)

- **RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES POR LA PAZ**
- **Año de Fundación: 1995**
- **Acciones que realiza para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad**

Movilizaciones, plantones y marchas masivas a lugares convulsionados y epicentros de afectaciones graves a las mujeres en el marco del conflicto armado. Constituyen el ingrediente fundamental del hacer y del origen de la Ruta¹. Su finalidad es expresar el repudio a las violencias ejercidas contra las mujeres, solidarizarse con ellas y rechazar el belicismo patriarcal². Se han llevado a cabo en el contexto del 25 de noviembre, día internacional de la no violencia contra las mujeres. En el marco de estas acciones se hacen pronunciamientos recogidos en manifiestos, declaraciones y comunicados. Predomina el lenguaje simbólico³, no verbal, visual, creativo y el arte música, pintura, danza y teatro⁴.

Estrategias pedagógicas y formativas encaminadas a la generación de procesos identitarios en las mujeres⁵. Los temas desarrollados han sido: feminismo, pacifismo, violencias contra las mujeres, incidencia política y alianzas, construcción de agendas de negociación y verdad, justicia y reparación. Un ejemplo representativo de esta acción es la denominada “Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y la Democracia: Trenzando saberes y poderes” compuesta por seis módulos que tratan los siguientes temas: feminismos, pacifismos y resistencia, los derechos humanos de las mujeres, rutas para la transformación de los conflictos, verdad, justicia y reparación, e incidencia política feminista.

Investigaciones dirigidas a estudiar los efectos del conflicto armado sobre la vida de las mujeres colombianas y las movilizaciones políticas de la Ruta Pacífica⁶.

Procesos de alianza, incidencia e interlocución con actores claves a través del posicionamiento de una reflexión feminista del conflicto armado colombiano. Hace presencia activa en las acciones de otras plataformas de paz de carácter mixto como Semana por la Paz, Asamblea Permanente por la Paz y Mandato por la Paz. En el campo internacional participa en movimientos feministas, antimilitaristas y pacifistas. También hace presencia en la Alianza de organizaciones Sociales, la Confluencia de organizaciones sociales por la paz y la democracia y contra la guerra, la Mesa de Víctimas y la Mesa de Seguimiento al Auto 092.

Producción de información y piezas comunicativas para difundir y visibilizar las acciones de la ruta y documentar las violencias a los derechos humanos y DIH de las mujeres colombianas

- Acciones en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de las resoluciones 1325 y 1820

Estrategias pedagógicas y formativas entre los años 2000 y 2003 con las mujeres integrantes de la Ruta sobre la resolución 1325.

Participación en mesas de negociación y concertación del conflicto armado, siempre y cuando se garantice su participación activa. La Ruta participó como organización observadora en la pre negociación llevada a cabo en 2005 con el grupo guerrillero ELN planteando fórmulas estratégicas desde las mujeres. También se destaca su actual incidencia por una solución política negociada del conflicto armado colombiano con la guerrilla de las FARC y el ELN y la materialización de acuerdos humanitarios que permitan la liberación de secuestrados y secuestradas.

- Abordaje de la problemática de la trata de personas en origen

No tienen ningún tipo de trabajo en el tema. Dicen no conocer las dinámicas de dicho fenómeno, y consideran que no tiene relación con el conflicto armado. Les interesa más bien visibilizar ciertas dinámicas nacionales que se dan en contextos de conflicto armado. Por ejemplo, les interesa indagar por las situaciones de esclavitud sexual y doméstica de las cuales son víctimas las mujeres colombianas por parte de los actores armados del conflicto colombiano, y en posicionarlas como formas de violencia sexual contra las mujeres.

- Marco jurídico en el que se desenvuelve, configuración regional y organizacional

Es un movimiento social de mujeres feminista horizontal y democrático que funciona como una red con diferentes puntos focales integrados por 350 organizaciones y coordinado por un equipo elegido democráticamente. Las organizaciones que la conforman provienen de sectores indígenas, afrocolombianos, jóvenes, campesinos, urbanos pobres, desplazados, profesionales, intelectuales, constituyendo organizaciones mixtas, comunitarias, universitarias, y LGBT, entre otras. Algunas de estas organizaciones cuentan con representación jurídica, otras no. También pueden adherirse de forma individual. A nivel administrativo está manejado por un consorcio formado por tres organizaciones con proyectos muy importantes que hacen parte de la Ruta (Casa de la Mujer de Bogotá, y Vamos Mujer y Mujeres que Crean de Medellín). No cuentan con un marco jurídico determinado porque fundamentalmente se leen y presentan como movimiento social.

Hace presencia en nueve regiones del país: Bolívar, Santander, Antioquia, Chocó, Risaralda, Bogotá, Valle del Cauca, Cauca y Putumayo.

- **INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ (IMP)**

- **Año de Fundación: 2002**

- **Acciones que realiza para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad**

Acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto armado a través de cuatro niveles: documentación de casos, la representación legal de las mujeres ante instancias de Justicia y Paz, la asesoría y el acompañamiento psicojurídico en la reclamación de sus derechos y la atención psicosocial. También acompaña mujeres víctimas tanto en el trámite de reparación administrativa como en procesos de protección y recuperación de sus tierras. Actualmente la IMP representa legalmente a 417 víctimas del conflicto armado, de las cuales un 90% son mujeres. De dicho número de casos, 21 han sido denunciados por las mujeres y en todos se ha solicitado la reparación administrativa.

Procesos de alianza e interlocución con actores cruciales en temas de paz, derechos humanos y mujeres. La IMP actúa en los siguientes espacios: Proceso Londres – Cartagena – Bogotá, Punto de Encuentro, Mesa de organizaciones que apoyan la Ley de Víctimas, Mujer, género por la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación.⁷

Procesos de formación a través de la realización de talleres de empoderamiento y fortalecimiento en derechos, y la elaboración de textos dirigidos a las víctimas del conflicto armado y cuya finalidad es informarlos sobre sus derechos y brindarles orientación para que puedan tener acceso a ellos. Los temas tratados han sido verdad, justicia y reparación; y reparación administrativa.⁸

Construcción colectiva de consensos al interior de IMP haciendo uso de una metodología participativa.⁹

Participación y convocatoria de marchas, actos públicos, encuentros y movilizaciones.¹⁰ Acá hacen un especial énfasis en las estrategias de lo simbólico.

Producción de información y piezas comunicativas para difundir acciones, opiniones, posturas y noticias de la IMP, denunciar situaciones y comunicar al interior de sus organizaciones los alcances de su actuar.¹¹

- **Acciones en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de las resoluciones 1325 y 1820**

Actuaciones de incidencia e interpelación política en procesos de diálogo, negociación de la paz y postconflicto. Las acciones fundamentales en este tema son tres. Primero, el seguimiento realizado por IMP frente al proceso de negociación entre el gobierno nacional y los grupos paramilitares a través de la “Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de género”. Segundo, el desarrollo de acciones de lobby frente al proyecto de ley de Justicia y Paz. Y, tercero, la creación de la “Operación Sirirí” cuya finalidad es exhortar al gobierno y a los actores armados a que logran acuerdos humanitarios y

Actuaciones de incidencia a favor de la protección y seguridad de las víctimas del conflicto armado. En el contexto de esta acción la IMP logró el fallo de tutela T-496 de 2008 en el cual, entre otras cosas, la Corte Constitucional ordenó al Ministerio del Interior y de Justicia y a la Fiscalía General de la Nación adecuar el Programa de Protección a un enfoque diferencial.

Participación en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR a través de la representante Patricia Buriticá Céspedes, quien actúa en calidad de comisionada como parte de la sociedad civil. La finalidad acá es promover y exigir la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, con perspectiva diferencial de género

- Abordaje de la problemática de la trata de personas en origen

Aunque son conscientes de la importancia del tema, no han desarrollado trabajos específicos en ninguna de las modalidades de trata de personas.

- Marco jurídico en el que se desenvuelve, configuración regional y organizacional

Es una alianza de mujeres, organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y mujeres de sectores, que comparten un objetivo común, unas reglas de funcionamiento, una estructura organizativa y administrativa local, regional y nacional. Las organizaciones participantes de la alianza mantienen su identidad y autonomía. De IMP hacen parte 7 organizaciones nacionales, 248 organizaciones locales de mujeres y siete sectores (indígenas, campesinas, sindicalistas, jóvenes, académicas y feministas, paz y cultura y afrodescendientes).

Realiza un trabajo permanente en 54 municipios del país a través de la presencia de 6 regionales: Centro (Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Bogotá), Caribe (Cesar, Guajira, Magdalena, Córdoba, Sucre, Bolívar), Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño), Santanderes (Santander, Norte de Santander), Sur (Caquetá, Putumayo, Tolima), Antioquia (Medellín, Urabá, Oriente Antioqueño, Puerto Berrío)

• RED NACIONAL DE MUJERES AÑO DE FUNDACIÓN

- Año de Fundación: 1992

- Acciones que realiza para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad

Procesos de incidencia legislativa encaminados a la ampliación del ámbito normativo a favor de los derechos de las mujeres. En este campo sobresalen resultados importantes en la Ley de Violencia Intrafamiliar, Ley de Cuotas, Protocolo Facultativo de la CEDAW, Revisión de códigos penales, la inclusión de un articulado pertinente a la Corte Penal Internacional en la Ley de Verdad, Justicia y Reparación, el Apoyo a la sentencia de la Corte Constitucional que despenaliza el aborto en tres circunstancias, y la Ley Integral de Violencias contra las Mujeres, entre otros. Estos procesos se han logrado en conjunto con otras redes y organizaciones de mujeres.

Intervención en espacios de participación ciudadana, política y paz. La Red participa en: Consejos territoriales de Planeación Distrital y Municipal, el Consejo de Política Social Distrito Capital, Concejos Municipales, el Consejo Nacional de Paz y en las mesas ciudadanas por la paz.

Formación en derechos de las mujeres haciendo hincapié en tres temáticas puntuales: reconocimiento de las violencias como forma de ejercicio de poder patriarcal, ejercicio y protección

en torno a los derechos sexuales y reproductivos, y el efecto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres desplazadas.

Investigación y producción de pensamiento mediante el seguimiento a la situación de los derechos de las mujeres y la producción de informes. Estos documentos han servido de insumos a los informes sombra a los informes de seguimiento a Beijing +5 y + 10 y de la CEDAW¹².

Formación Política para el acceso a las instancias de tomas de decisiones a través del trabajo con congresistas y magistradas, diplomados en derechos humanos de las mujeres y escuelas de liderazgo para la participación política.

Generación de alianzas a nivel nacional mediante la participación en los siguientes espacios mixtos: La alianza de organizaciones sociales y afines, la mesa por la vida y la salud de las mujeres, la mesa por una ley integral de violencias contra las mujeres, la confluencia de redes de las mujeres y la articulación feminista Marcosur.

Procesos de incidencia internacional en diferentes escenarios de las Naciones Unidas y de Derechos Humanos

- Acciones en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de las resoluciones 1325 y 1820

Participación en los procesos de negociación o de desmovilización con miras a procesos de verdad, justicia y reparación hacia las víctimas en este caso mujeres afectadas por el conflicto armado interno. La Red tuvo una participación activa en el proceso del Caguán y la pre negociación llevada a cabo en 2005 con el grupo guerrillero ELN.

Incidencia en la Ley de Justicia y Paz y una permanente discusión sobre la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

- Abordaje de la problemática de la trata de personas en origen

No desarrolla acciones en el tema de trata de personas.

- Marco jurídico en el que se desenvuelve, configuración regional y organizacional

Funciona puramente como una red, por lo tanto no tiene representación jurídica. En total participan 45 organizaciones regionales y locales. A nivel nacional cuenta con una Coordinación Tripartita elegida en Asamblea Nacional de todos los nodos y que actualmente se encuentra conformada por los nodos de: Medellín, Cartagena y Bogotá.

Opera administrativamente soportándose en sus organizaciones participantes pues quiere mantener un proceso de red real. Toma de decisiones lo más horizontalmente posible y una agencia de trabajo que le permita fortalecerse en sus tres niveles: a nivel de sus organizaciones locales o personas independientes, a nivel local o regional y a nivel nacional. Cuenta con nodos locales en: San Andrés y Providencia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Bogotá. D.C, Medellín, Risaralda, Chocó, Cali, Ibagué y Chaparral, Manizales, Popayán, Sierra Nevada.

- **ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR (OFP)**

- **Año de Fundación: 1972**

- **Acciones que realiza para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad**

Capacitación y desarrollo de campañas y programas en promoción y prevención en salud y derechos sexuales y reproductivos. Estas acciones buscan afianzar la autoestima de las mujeres, brindar atención profesional, realizar acciones de exigibilidad del derecho a la salud y sensibilizar a las mujeres y la familia en general en la importancia de la salud de la mujer.

Construcción de un soporte jurídico a las problemáticas de las mujeres a través de talleres, ejercicios colectivos y consultas personalizadas, favoreciendo la formación, denuncia, acompañamiento, asesoría y defensa frente a casos de vulneración de los derechos de las mujeres. Para materializar esta acción se han creado programas de consultorios jurídicos, acompañamiento legal, denuncia pública y nacional y misiones humanitarias.

Desarrollo de programas de comedores populares¹³, mercados populares¹⁴, grupos de producción¹⁵, capacitación técnica y huertas familiares con el propósito de crear condiciones alternativas para la superación del hambre y la desnutrición vivida por las mujeres y sus familias y ocasionada por la situación de empobrecimiento. Además, estos programas incluyen procesos de movilización y formación frente a políticas como el TLC.

Desarrollo de programas para promover el mejoramiento y adecuación de viviendas para familias empobrecidas o que han sido víctimas de desplazamiento forzado en cinco municipios de Magdalena Medio: Barrancabermeja, Yondó, Puerto Wilches, Cantagallo y San Pablo.

Procesos de educación popular mediante la capacitación, formación de las mujeres, y acciones pedagógicas transformadoras, a través de las cuales le dan pensamiento y acción femenina a la reivindicación de derechos y participan activamente en la construcción del poder popular. El reflejo más específico de esta acción lo constituye la Escuela de Formación cuya experiencia piloto inició en el 2002 en Barrancabermeja.

Desarrollo de procesos de coordinación y alianzas con iniciativas que compartan su postura de resistencia civil y autónoma y su convicción por los derechos humanos. En Barrancabermeja, hace parte del Espacio de Trabajadoras y Trabajadores de Derechos Humanos, el Programa de Desarrollo y Paz, el movimiento sindical, grupos de mujeres de la región y con la iglesia católica. Es acompañada por Brigadas de Paz. Trabaja propuestas de no violencia activa junto a Equipos Cristianos de Acción para la Paz (ECAP), integra la Red Mundial de Mujeres y Derechos Reproductivos, el Movimiento Mujeres de Negro, la Red de Mujeres Solidaridad con Colombia y la Red en Derechos Humanos y Solidaridad con Colombia. En escenarios de paz mixtos participaron en diferentes momentos en iniciativas como Planeta Paz y la Asamblea Permanente por la paz.¹⁶

Divulgación del trabajo institucional que realiza¹⁷ y la transmisión de información sobre hechos y enfoques de interés para las comunidades que difícilmente son tenidos en cuenta por los medios de comunicación tradicionales, mediante el diseño y ejecución e estrategias de comunicación para las diferentes campañas, la producción de medios de comunicación masivos y alternativos, y el trabajo de prensa.

- Acciones en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de las resoluciones 1325 y 1820

Mediante la consolidación y el impulso de la iniciativa Movimiento Social de las Mujeres con la Guerra y por la Paz socializan con otras organizaciones e instituciones los efectos de la guerra en las mujeres, buscan cuestionar e interpelar a los actores armados sobre las lógicas de la guerra, realizan movilizaciones llevan a cabo procesos formativos y promueven alianzas.

- Abordaje de la problemática de la trata de personas en origen

Aunque en el desarrollo de su trabajo se han encontrado con la temática, no tienen acciones al respecto. Por ejemplo, se han percatado que muchas desapariciones de mujeres han tenido como móvil la trata de personas; o casos de mujeres que por la situación de pobreza y en su búsqueda de sobrevivencia han terminado siendo víctimas del fenómeno. Algunos de esos casos han sido denunciados internacionalmente y en otros han solicitado el acompañamiento de entidades estatales.

- Marco jurídico en el que se desenvuelve, configuración regional y organizacional

A pesar de estar constituida como organización no gubernamental con personería jurídica, en la práctica es una organización de base. Ser organización de base es su postura fundamental y principio político básico. Por ello se definen como un proceso de organización, formación y movilización popular de mujeres de base. Actualmente se encuentran asociadas tres mil mujeres a la organización, con una incidencia en 173 mil personas aproximadamente. Tienen una estructura soportada en la base, la cual confirma una gran Asamblea de Mujeres Populares que se reúne anualmente para determinar las prioridades de trabajo de la organización. También cuenta con un equipo de coordinación, equipos de áreas, equipos de apoyo, y un equipo de dirección.

El trabajo organizativo de base es desarrollado en un 80% en el Magdalena Medio y el 20% restante en otras regiones. Las siguientes son las regiones donde opera: Magdalena Medio (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Paturia, en Santander; Yondó, en Antioquia; Cantagallo y San Pablo en Sur de Bolívar); Red Regional de Mujeres (Santa Rosa, Micoahumado, Tiquisio, Cimitarra, Peñón, Bolívar, Landázury, La India, San Vicente de Chucurí, Bajo Vélez, Ciénaga del Opón, Girón, El Cerrito, Málaga y Betulia), Bogotá (localidad de Ciudad Bolívar) y Neiva (Comunas 9 y 10).

• ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA (ANMUCIC)

- Año de Fundación: 1986

- Acciones que realiza para mejorar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad

Desarrollo de actividades en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural, sus familias y la comunidad.

Aplicación de acciones que pretenden la cualificación de sus integrantes a nivel nacional,

regional y local, tendientes a fortalecer el liderazgo de las mujeres en la parte organizacional, de autogestión, de concertación y negociación.

Realización de actividades que permitan facilitar a las mujeres campesinas las temáticas de desarrollo humano sostenible, el medio ambiente, la reforma agraria, la vivienda de interés social, la asistencia técnica agropecuaria y en general todas las actividades afines a la técnica agropecuaria y formación integral de la mujer rural.

Acciones de incidencia encaminadas a la obtención de medidas positivas para las mujeres campesinas en espacios normativos del sector rural.

-Acciones en relación a la difusión y exigencia del cumplimiento de las resoluciones 1325 y 1820

Estrategias formativas, de difusión, sociabilización y de capacitación con las mujeres campesinas integrantes sobre la resolución 1325.

Contribución continua en temas de paz a través de la capacitación en sensibilización personal y social con efectos multiplicadores¹⁸ El proyecto a través del cual materializa esta acción se conoce como “Mujeres Forjadoras de Paz”.

-Abordaje de la problemática de la trata de personas en origen

No tiene trabajo al respecto, pero les interesa incorporar el tema en su agenda y cualificarse en el mismo ya que en su práctica se han encontrado con este fenómeno. Para ejemplificar esto relatan la situación vivida por las mujeres en el departamento fronterizo del Amazonas, y Caldas, Caquetá y Valle de Cauca en dónde hay una primera alerta sobre el fenómeno. Con preocupación han evidenciado que la trata de personas en dicho territorio se está incrementando, con situaciones en las que se llevan a las niñas y jóvenes engañadas a trabajar forzosamente en prostitución o en oficios domésticos.

- Marco jurídico en el que se desenvuelve, configuración regional y organizacional

Se presenta como una organización gremial de género, de servicio social y sin ánimo de lucro, constituida actualmente por 20 asociaciones departamentales de mujeres campesinas, indígenas y negras, las cuales aglutinan asociaciones primarias de carácter municipal, de la misma naturaleza. La organización nacional así como las organizaciones departamentales que las integran cuentan con personería jurídica. La forma de personarías jurídicas propias es vital para comprender el funcionamiento de esta asociación, ya que uno de sus pilares es la autonomía organizacional, para que cada organización pueda hacer gestión regional y contrataciones para las necesidades de sus mujeres.¹⁹

1 Documento de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Boletín nº 4

2 Documento de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Op.cit., pág. 10

3 Sus símbolos más representativos son el negro de luto, las flores amarillas, plantar semillas, la luz, el silencio, el tejido, una muñeca y los colores con un significado específico

4 Hasta la fecha esta iniciativa ha llevado a cabo 14 marchas: Noviembre 25 de 1996 en Mutatá (Urabá) con la presencia de 800 mujeres; Noviembre 17 de 1997 en el Suroeste de Antioquia con 1.500 mujeres; Noviembre 25 de 1999 en Cartagena (departamento de Bolívar) con 2.000 mujeres; Noviembre 25 de 2000 en Barrancabermeja (Departamento de Santander) con 2.500 mujeres; Agosto 15, 16 y 17 de 2001 de nuevo en Barrancabermeja con 2.500 mujeres; Noviembre 25 de 2001 en los barrios populares de la ciudad de Medellín (Departamento de Antioquia) con 600 mujeres; Julio 25 de 2002 en Bogotá D.C con 40 mil mujeres; Noviembre 25 de 2003 en Puerto Caicedo (Departamento de Putumayo) con 3.500 mujeres; Noviembre 25 de 2004 en el Departamento de Chocó con 1.000 mujeres; Julio 25 de 2005 en Popayán (Departamento del Cauca) con 1.600 mujeres; Noviembre 25 de 2005 de nuevo en Quibdó (Departamento de Chocó) con 3.000 mujeres; Noviembre 23 y 24 de 2006 a través del Encuentro Nacional: Por la Verdad, la Justicia y la Reparación en Bogotá D.C. con 2.000 Mujeres; Junio 1 de 2007 en Buenaventura (Departamento del Valle del Cauca) con 2.000 Mujeres; Noviembre 23 de 2007 en el Puente internacional de Rumichaca ubicado en la frontera Colombia – Ecuador con 5.000 mujeres colombianas y ecuatorianas. Ver: <http://www.rutapacifica.org.co/home.html>

5 Estas han sido: i. Investigación titulada “feminismos, pacifismos y resistencias” que tiene por objeto analizar los discursos sobre los cuales se fundamenta el actuar de la ruta y proyectarlos en prácticas políticas, sociales y teóricas que posibiliten la transformación de la situación de las mujeres. Realizado con el apoyo del Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia - Suippcol y la Casa de la Mujer; ii. Investigación de tipo cualitativo sobre las movilizaciones políticas de la Ruta en el periodo 1996 – 2003 mediante la revisión de archivos de la ruta, registros de prensa y la aplicación de 40 entrevistas semiestructuradas. El texto resultante se tituló: “Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996 - 2003”. Realizado con el apoyo de del Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia - Suippcol, Cooperació – Barcelona, Generalitat de Catalunya – Cataluña. Noviembre 2006; iii. Investigación de tipo cualitativo sobre la vivencia ejercida contra mujeres afrocolombianas, indígenas, campesinas y urbanas en zonas de cultivos ilícitos a través de la realización de historias de vida con 20 mujeres en el periodo 2000 – 2003 y en las regiones de Medellín, Cauca, Chocó y Putumayo. El documento que recoge los resultados de la investigación se tituló: “Palabras, Representaciones y Resistencia de Mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano”. Realizado con el apoyo de Cooperació – Barcelona, Generalitat de Catalunya – Cataluña, Droits et Décratie – Canadá. Noviembre 2006; iv. Investigación sobre los efectos de la desmovilización de los grupos paramilitares en la vida y cuerpos de las mujeres, sus sentires y percepciones sobre dicho proceso y lo que ha significado para ellas, en las regiones de Santander, Chocó, Cartagena y Medellín, realizado con base en información obtenida a partir de la revisión documental de informes de organizaciones sociales, entidades estatales y entrevistas hechas a 16 mujeres. Con el apoyo de HEKS- Hilfswerk der Evangelischen Kirchen Schweiz Colombia; v. Investigación que busca describir las violencias contra las mujeres ocurridas en el periodo 2000 – 2005 en el contexto de una sociedad en conflicto armado, con base en información cuantitativa proveniente de entidades estatales y organizaciones no gubernamentales. Con el apoyo de Comisión Europea, Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia - Suippcol, Intermon, Generalitat de Catalunya – Cataluña y Oxfam Novib. Junio 2008

6 Este escenario persigue que en las decisiones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y de otras entidades estatales se incorporen las especificidades de las mujeres para garantizar su derecho a la verdad, justicia y reparación, incorporando la perspectiva de género. Participan Corporación Humanas, Humanizar, Ciase, Redepaz, y el acompañamiento de las Comisionadas de la CNRR, Patricia Buritica y Ana Teresa Bernal

7 En este punto cabe resaltar la elaboración de 4 cartillas: “Manual de víctimas: En búsqueda del camino hacia la verdad, la justicia y la reparación” (septiembre 2006); “Modelo de atención integral a víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley de Justicia y Paz” (marzo 2008); “Verdad, Justicia y Reparación: Derechos también para las mujeres” (2006), “Guía para acceder al Programa de reparación administrativa” (mayo 2008). Todas fueron elaboradas con el respaldo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo ASDI y la Federación de Trabajadores Públicos de Suecia, salvo el segundo y el tercero en los cuales también se contó con el apoyo del Fondo Global para la Paz y la Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá.

8 Dos resultados concretos de esto son el proceso de la Constituyente Emancipatoria de Mujeres realizada noviembre de 2002 y la Creación de La Agenda de las Mujeres por la Paz: Una Apuesta a futuro con 12 puntos como horizonte de sentido

9 En el marco de esta acción y en alianza con otras expresiones del movimiento social de mujeres se han realizado cuatro actividades puntuales: i. Movilización Nacional de Mujeres contra la guerra llevada a cabo el 25 de julio de 2002, ii. Marcha Nacional al Putumayo realizada el 25 de noviembre de 2002 contra las fumigaciones con glifosato por parte del gobierno en esa zona, iii. Encuentro Internacional de Mujeres contra desarrollada el 10 y 12 de agosto de 2004 bajo el lema “ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima”, iv. Ágoras Nacionales de mujeres. La primera se realizó el 4 de julio de 2003 y se tituló “Voces y Pensamientos de las Mujeres por los Acuerdos Humanitarios”. La segunda se llevó a cabo el 26 de marzo de 2004 y se denominó: “Voces y Pensamientos de las Mujeres en Verdad, Justicia y Reparación”. Adicionalmente se realizaron tres ágoras regionales en Antioquia, Caribe y Centro

10 Bajo esta lógica la IMP elaboró cuatro tipos de documentos: el Boletín periódico denominado “Voces de Mujer” del cual hasta la fecha han publicado 21 ediciones; el Boletín llamado “IMP en acción” del cual hasta la fecha han difundido 54 ediciones; comunicados de prensa, y Los documentos públicos de los cuales hasta la fecha se han publicado 4 ediciones en julio de 2005, agosto de 2006, octubre de 2007 y abril de 2009. El primero y el tercero han sido auspiciados por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo ASDI y la Federación de Trabajadores Públicos de Suecia

11 Organismo oficial encargado de orientar un proceso de paz en Colombia, creado por la ley 434 de 1998 y que es el encargado de desarrollar una política de paz Está conformado por representantes de todos los organismos del Estado, la secretaría técnica la ejerce el Alto Comisionado para la paz. También hay representantes de la sociedad civil. Este no ha sido convocado por el actual presidente de la República.

12 Estos han sido: “Informe de los Derechos de las Mujeres en Colombia 2003”, “Informe Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia: Las Invisibles: Mujeres, Desplazamiento y Política Pública 2002 – 2005”, “Informe Derechos de las Mujeres. Colombia 2005: Violencias Cruzadas” y “Cuarto Informe de la Red Nacional de Mujeres: Más Allá de las Cifras. Derecho Internacional, Violencia contra las Mujeres y Conflicto Armado”. En tres de dichos informes la Red ha contado con el apoyo de la Corporación Sisma Mujer y en uno de ellos con aportes del Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia: “En situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos”. Para los cuatro documentos ha de

tenido el respaldo de: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, el Programa Andino Democracia y Derechos Humanos de la Unión Europea, Atelier, Fundación Ford, Diakonía y el Consejo Noruego para Refugiados.

13 Este constituye el primer espacio creado por la OFP en su apuesta por la seguridad alimentaria. Durante 15 se ha convertido no solo en una opción para la superación del hambre sino en un espacio físico para la resistencia, sirviendo así de soporte político a la organización. Los comedores generalmente funcionan al interior de las casas de la mujer, y por ser un programa autosostenible nunca ha perdido continuidad. Actualmente OFP cuenta con una red de 14 comedores populares, 10 en el Magdalena Medio, 2 en Bogotá y 2 en Neiva

14 Estos consisten en la compra de productos de los comedores directamente a los campesinos y campesinas, con el fin de eliminar intermediarios

15 Estos consisten en la producción agrícola, de aves de corral y especies menores, realizada por grupos conformados por 5 familias cada uno, y constituye una alternativa frente al desempleo de las mujeres y sus familias

16 Entrevista Yolanda Becerra

17 La OFP produce tres tipos de medios de comunicación: i. medios impresos, a través del periódico Mujer Popular, la Revista de Derechos Humanos Mohana, y el pronunciamiento institucional Voces de Mujeres; ii. medios electrónicos, mediante los programas de radio y televisión la Mohana; y iii. medios audiovisuales a través de video, fotografía y recolección de memoria oral

18 Documento Anmucic: Mujeres forjadoras de Paz. Pedagogía de la Ternura: Porque la paz es una actitud personas y se aprende

19 Entrevista a directora de plataforma, Bogotá D.C., Julio 14 de 2009 (transcripción en poder de la Corporación Sisma Mujer).

2.6. Necesidades del Movimiento Social de Mujeres Colombiano

Ámbitos	Necesidades Prácticas	Intereses Estratégicos
Fortalecimiento de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a desarrollo de procesos sociales de organización, actuación y movilización de las organizaciones de mujeres de base, locales y regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afianzamiento de un objetivo común, y consiente de construcción de alianzas, articulaciones y estrategias de trabajo conjuntos al interior del movimiento de mujeres, que permitan ir más allá de la coyuntura, en el mediano y largo plazo, y generar una mayor cohesión y estructuración como movimiento social. Esto sin pretender implantar homogeneidad en el movimiento y sin desconocer los beneficios que la diversidad genera al interior de un movimiento social. ▪ Consolidación de un sentido de autocrítica al interior del movimiento, así como una revisión y evaluación de las orientaciones, impactos y actuaciones, que permita agudizar el criterio y la crítica constructiva frente a categorías, métodos, estrategias, temas y áreas de trabajo que hoy circulan al interior del movimiento de mujeres, e identificar fallas y proponer soluciones y alianzas productivas. ▪ Identificación de una agenda con unos mínimos comunes que le permita al movimiento encontrar un discurso unificado¹.

1. A partir de las entrevistas y la revisión de los documentos es posible concluir que en la actualidad los puntos en los cuales estarían de acuerdo las cinco iniciativas y podrían generar posibles alianzas: a. Una apuesta común por las mujeres víctimas y sus derechos, aunque las diferencias aparecen en las estrategias; b. Coincidencias en la necesidad de la verdad, justicia y reparación de los derechos de las mujeres víctimas; c. Visibilización de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano; d. Exigencia de políticas públicas para las mujeres en situación de desplazamiento; e. El acceso a la justicia para las mujeres. f. La exigencia de un acuerdo humanitario; g. Una salida política negociada del conflicto aunque esto se vea lejano; h. La apuesta por la construcción de paz con justicia social y justicia de género.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de las iniciativas locales para la paz, que hacen las mujeres en las regiones, de manera que acciones como lograr que actores armados tengan que reconocer y respetar los derechos humanos por la presión de las mujeres, sean modelos y ejemplos de posibilidades de gestión civil y femenina para la paz en el país. ▪ Generación de espacios al interior del movimiento para realizar procesos reflexivos, teóricos, analíticos y de producción de conocimiento. Se hace mucho activismo y no se dispone de tiempo y recursos para el desarrollo de este tipo de iniciativas. ▪ Fortalecimiento de la organizaciones de mujeres ex combatientes y oportunidad para que desde su experiencia contribuyan a formular políticas relacionadas co la desmovilización y la paz sostenible. ▪ Realización de gestión política y de incidencia en los diferentes espacios vinculados al conflicto armado y soluciones humanitarias para garantizar que las mujeres lleguen a los lugares de decisión y que se destinen recursos humanos y técnicos para prepararlas y formarlas. ▪ Impulso de investigaciones históricas del conflicto y de los procesos de negociación con perspectiva de género. ▪ Impulso para la creación de un fondo de memoria histórica del conflicto armado, con especial cuidado en la incorporación de la perspectiva de género y con secciones sobre las mujeres.
--	--	---

<p>Educación y capacitación</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento, cualificación y fortalecimiento de las habilidades de negociación política e interlocución del movimiento de mujeres para actuar en escenarios de interlocución con actores políticos y sectores de carácter mixto. ▪ Formación en materia de resoluciones 1325 y 1820 y Derecho Internacional Humanitario para el fortalecimiento de la agenda de paz y de derechos humanos de las mujeres.
<p>Derechos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soporte, formación y capacitación en todo lo relacionado con la gestión protección y seguridad tanto de las organizaciones de mujeres como de las mujeres que las integran y de las víctimas que son representadas judicialmente. El movimiento de mujeres han sido objeto de amenazas y acciones por parte de los actores armados y actualmente se encuentran en un estado de gran vulnerabilidad. Su situación no es debidamente atendida por el Estado Colombiano. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la voz y representatividad de las mujeres indígenas y afrocolombianas al interior del movimiento de mujeres, para cualificar sus capacidades de articular sus iniciativas en temas de paz.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP e Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA. Tejedores de la memoria. Escritores públicos en la construcción de la paz. Bogotá: 2004.
- Curiel, Ochy. Aproximación a un análisis de redes/articulaciones de mujeres colombianas constructoras de paz y/o guerra, a la luz de la teoría feminista. Red Nacional de Concertación, Ruta Pacífica de las Mujeres, Mesa de Concertación de Mujeres Colombianas, Mujeres Autoras y Actoras de Paz y Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz. Documento para el debate. Bogotá: 2006.
- Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Mujeres, Paz y Seguridad: UNIFEM en Apoyo a la Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. 2004.
- Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Programa de paz y Seguridad en América Latina. Las mujeres colombianas en busca de paz. Una aproximación a sus iniciativas y propuestas. Bogotá D.C, 2004.
- García – Durán S.J, Mauricio. Movimiento por la paz en Colombia 1978 – 2003. Bogotá D.C.:Cinep, 2006.
- Jaramillo Sierra, Isabel Cristina y Alfonso Sierra, Tatiana. Mujeres, cortes y medios: la reforma judicial del aborto. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 2008.
- Lamus Canavate, Doris. Tensiones, nudos, conflictos y antagonismo en la dinámica de las organizaciones mujeres / feministas en Colombia en la transición al siglo XXI. Documento preparado para una discusión interna de la Red Nacional de Mujeres. Bucaramanga, 2005.
- Lamus Canavate, Doris. La Agenda Global de las Naciones Unidas para “La Mujer”. En “Revista Polis” de la Universidad Bolivariana de Chile, Santiago de Chile. No. 20, 2008, pp. 1 – 15.
- Lamus Canavate, Doris. Los movimientos de mujeres en Colombia. Cátedra Low Mauss. Universidad Industrial de Santander. 2006.
- Lamus Canavate, Doris. Resistencia contra la hegemónica y polisemia: conformación actual del movimiento de mujeres / feministas en Colombia. En “Revista La Manzana de la Discordia” del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle. No. 5, 2008, pp. 25 – 37.
- Lemaitre Ripoll, Julieta. El derecho como conjuro. Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales. Bogotá D.C: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 2009.
- Magallón Portolés, Carmen. Mujeres en pie de paz. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2006.

- Medina Gallego, Carlos. Conflicto armado y procesos de paz en Colombia. Memoria casos FARC – EP y ELN. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2009.
- Montaña, Tatiana y González, Camilo. Los Desafíos de los Movimientos de Paz Frente a la Inclusión de la Perspectiva de Género. En: http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=60&Itemid=75
- Instituto de Estudios regionales de la Universidad de Antioquia (INER). Memorias del Seminario Internacional “Desde diversas orillas: Voces de mujeres frente a la guerra y la paz”. Bogotá, Universidad de los Andes, 2 a 4 de julio de 2008.
- Ramírez Parra, Patricia. El movimiento de mujeres frente al conflicto armado en Colombia y la construcción de paz 1998 – 2008. En “Revista Foro” de la Fundación Foro por Colombia. No. 67, 2009, pp. 31 – 43.
- Red Nacional de Mujeres. Mujeres colombianas por el cuidado de la vida. En Fundación Cultura Democrática. Exigencias Humanitarias de la Población Civil. Hacia el logro de compromisos y acuerdos humanitarios. Bogotá D.C.: 2005, pp. 191 – 204.
- Rettberg Beil, Algélíka. Buscar la paz en medio del conflicto, un propósito que no da tregua: un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (Desde los años 90 hasta hoy). Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes, 2006.
- Sisma Mujer. La verdad, la justicia y la reparación, una agenda pendiente con las mujeres víctimas en Colombia. La experiencia de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia. En Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional y ACSUR Las Segovias. Espacio Crítico Feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas. Bogotá D.C.: 2008, pp. 129 – 140.
- Velásquez Toro, Magdala. Reflexiones sobre el conflicto armado colombiano desde una mirada feminista. En “Revista En Otras palabras” del Grupo de Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. No. 8, 2001, pp. 20 – 31.
- Velásquez Toro, Magdala. El papel de las mujeres en los procesos de construcción de paz. En Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). “¿Justicia Desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia. Bogotá D.C.: 2009, pp. 21 – 39.
- Velásquez Toro, Magdala. Reflexiones sobre el conflicto armado colombiano desde una mirada feminista. En “Revista En Otras palabras” del Grupo de Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. No. 8, 2001, pp. 20 – 31.
- Wills Obregón, María Emma. Inclusión sin representación. Bogotá D.C: Editorial Norma, 2007.

- Zuluaga, Alba Luz y Bermúdez, Suzy. Aproximaciones al concepto paz. En “Revistas en Otras Palabras” del grupo Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. No. 4, 1998, pp. 7 – 25.

TEXTOS CONSULTADOS DE LAS PLATAFORMAS ESTUDIADAS:

OFP:

- Sujetas políticas para la vida. (sin año). Folleto.
- Afectos y efectos de la guerra en la mujer desplazada. 2004. Libro.
- Conozcamos, reflexionemos, actuemos: Mujeres en resistencia contra la violencia. Organización Femenina Popular, en busca de salidas contra la violencia y la discriminación hacia la mujer en la casa y en el país. (sin año). Cartilla.
- Mohana: Realidad con ojos de mujer. Edición No. 2. Octubre de 2004. “¿Qué ganas de partir la guerra en mil pedazos!”. Revista.
- Mohana: Realidad con ojos de mujer. Edición No. 3. Noviembre de 2003. “Hay que desnudar la memoria: La verdad de las víctimas, Testimonios. Revista.

ANMUCIC:

- Desarrollo humano integral y liderazgo. 2008. Documento.
- Cartilla de Capacitación Memorias. 2005. Cartilla.
- Mujeres Forjadoras de paz: pedagogía de la ternura. 1998. Cartilla.

RUTA PACÍFICA

- Investigación titulada “feminismos, pacifismos y resistencias”
- Investigación “Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996 - 2003”.
- Investigación “Palabras, Representaciones y Resistencia de Mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano”. 2006.
- “Conversaciones sobre nuestras posturas como Ruta Pacífica de Mujeres”. Documento de Trabajo II. Encuentro de Formación Política de las organizaciones que participan en la Ruta Pacífica. Medellín, 2008-
- “Ruta Pacífica de las Mujeres: No parimos hijos un hijas para la guerra”
- “Mujeres de Negro: Ninguna guerra en nuestro nombre. Las mujeres tejemos sueños y esperanzas planetarias”.

RED NACIONAL DE MUJERES

- Informe de los Derechos de las Mujeres en Colombia 2003
- Informe Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia: Las Invisibles: Mujeres, Desplazamiento y Política Pública 2002 – 2005
- Informe Derechos de las Mujeres, Colombia 2005: Violencias Cruzadas
- Cuarto Informe de la Red Nacional de Mujeres: Más Allá de las Cifras. Derecho Internacional, Violencia contra las Mujeres y Conflicto Armado”.

Entrevistas realizadas a:

- | | | |
|-------------------|-----------------------|---------------------|
| • Yolanda Becerra | • Patricia Buriticá | • Ángela Cerón |
| • Marina Gallego | • Aleida Barrero | • Magdala Velásquez |
| • Laura Badillo | • Claudia Mejía Duque | • Beatriz Quintero |
| • Gloria Tobón | • Olga Amparo Sánchez | |

Anexos

Anexos.

Documentación Talleres realizados en las comunidades de Nocaima (Cundinamarca) y Buenaventura (Valle del Cauca), con metodología basada en el análisis Socioeconómico y de Género (ASEG).

ASEG I: MZC- ANMUCIC Nocaima (Cundinamarca)

Fecha: 17 y 18 enero 2010.

Lugar: Cundinamarca. Nocaima.

• REUNIÓN PREVIA AL TALLER (INFORMANTE CLAVE)

Desde la organización ANMUCIC que trabaja y conoce la zona, nos pincelan la realidad de la comunidad:

- Hay instituciones orientadas a la mujer, pero que no funcionan bien, las funcionarias son muy jóvenes y sin experiencia.
- Bajo nivel académico entre la población (algunos/as son analfabetos funcionales, es decir, cuentan con estudios, pero la falta de práctica en leer y escribir, los ha convertido en analfabetos)
- La población trabaja la producción de la panela, bien el cultivo, o solo la molienda, si son jornaleros/as, el proceso de la molienda de la caña para la extracción de la panela es extremadamente duro. Los jornales que cobran no bajan de precio, sin embargo el precio de la panela sí, lo cual termina arruinando al productor de caña
- Los jornaleros no invierten el dinero en su comunidad, la única salida para el dinero que cobran (que es poco), es la bebida o el juego, y lo básico de productos alimentarios para el hogar.
- El resultado es que la zona está sumida en un profundo empobrecimiento.
- Nocaima ha sido una zona de mucha cooperación, en la que se han llevado a cabo proyectos de capacitación, hubo uno que terminó poniendo a todo el pueblo haciendo productos lácteos, pero era el mismo problema que ahora: acaban produciendo un monocultivo. Otros han dado pequeñas ayudas de semillas, y gallinas.
- Consideran que es necesaria una huerta para cada unidad familiar de manera que se asegure el sustento mínimo de la población. La huerta se llevaría a cabo, solamente con la dotación de capital semilla (la pobreza en la que están no les alcanza para un semillero.
- Una fortaleza de la región es la UMATA, centro dependiente de gobernación que ofrece formaciones prácticas en el tema agrícola, de forma gratuita.
- Consideran que es muy necesario el apoyo productivo, para asegurar unos mínimos de alimentación. También consideran que este punto debe ir ligado a una fuerte estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las personas, especialmente de las mujeres.
- Sobre educación, es una zona con bastantes recursos, ya que cuenta con hasta 3 cursos de Bachiller, en general los/as jóvenes lo cumplen, después se sumen en el campo y olvidan lo aprendido por falta de práctica.
- Alta violencia sexual a menores

- **REUNIÓN DIRECTOR AUMATA**

Concertamos una reunión con el alcalde de Nocaima, con el objetivo de informarle sobre el taller que pretendemos realizar, conseguir su apoyo e involucración en el proceso desde el inicio, y por completar el ASEG, con el plano de lo institucional.

A pesar de citar al alcalde, este no nos recibe, sin embargo mantenemos un encuentro con el director de la UMATA, ante el cual nos presentamos y mostramos nuestro trabajo, explicamos con detalle lo que vamos a realizar en el taller ASEG.

El señor nos muestra un plano general de la situación de Nocaima en cuanto a recursos, especialmente.

Conversamos sobre la importancia de realizar también en torno al fortalecimiento social de las personas.

Nos cuenta que otras iniciativas se han llevado a cabo en colaboración con otros agentes, en torno al apoyo de la producción panelera.

Considera que los/as campesinos/as necesitan acompañamiento para normalizar su vida: vivienda, educación...

- **DESARROLLO TALLER**

PRESENTACIÓN: Teoría del género. ¿Por qué hacemos un ASEG?

Contexto de Desarrollo

1. Mapa de Recursos de la Comunidad
2. Mapa Social de la Comunidad
3. Silueta Hombres y Mujeres
4. Diagrama de Venn
5. Perfil de la Posición Socio política

Estrategias de Subsistencia

1. Reloj Rutina Diaria
2. Tarjeta de Acceso y control de los recursos
3. Matriz de Ingresos y Gastos

Análisis de las prioridades

1. Factores Influyentes
2. Necesidades prácticas e intereses estratégicos
3. Planificación en base al análisis de problemas y potencialidades
4. Árbol de problemas y objetivos

Ante este esquema de herramientas, planificado, tuvimos que reducir y sólo pudimos realizar las señaladas en negrita, debido al poco tiempo de trabajo con el que contamos, así como la alta asistencia de beneficiarias. Una de las peculiaridades es que además de la falta de puntualidad de la población (los/as citamos a las 8 y comenzamos el taller a las 9.30h), hay que asumir la peligrosidad del regreso en los caminos hacia las zonas rurales lejanas al pueblo, por lo cual finalizamos a las 17.00h.

- **RECOPIACIÓN RESULTADO TALLER**

Señalar algunos datos significativos que surgen en el taller:

- Nocaima está rodeado de veredas, que son las zonas rurales alrededor del pueblo. Todas las veredas tienen una escuela
- Necesario equiparar la economía de capital a la economía de sostenibilidad
- En la mayoría de casas, las mujeres son las cabezas de hogar.
- 80% Mujeres cabeza de hogar
- 17% hogares con hombre y mujer
- 3% hombres cabeza de hogar.

- **RESULTADOS ASEG**

A. Contexto de Desarrollo

1. Mapa de Recursos Económicos de la Comunidad



2. Mapa Social de la Comunidad

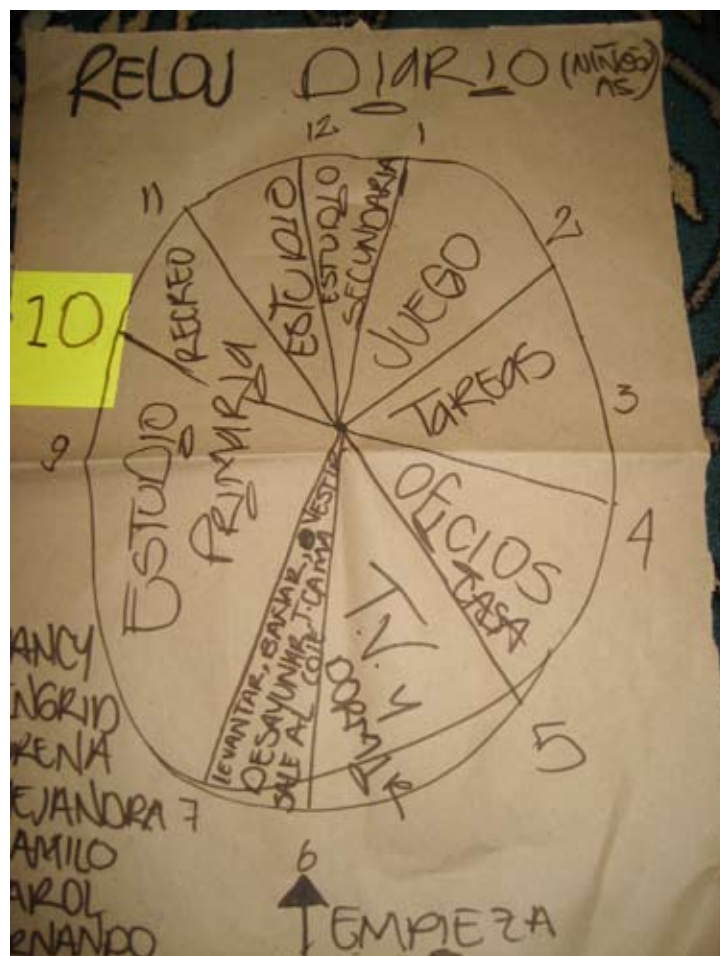


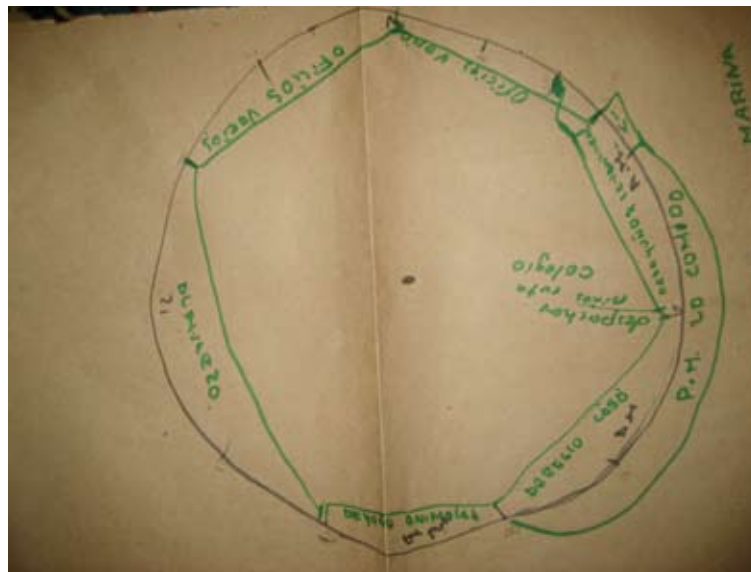
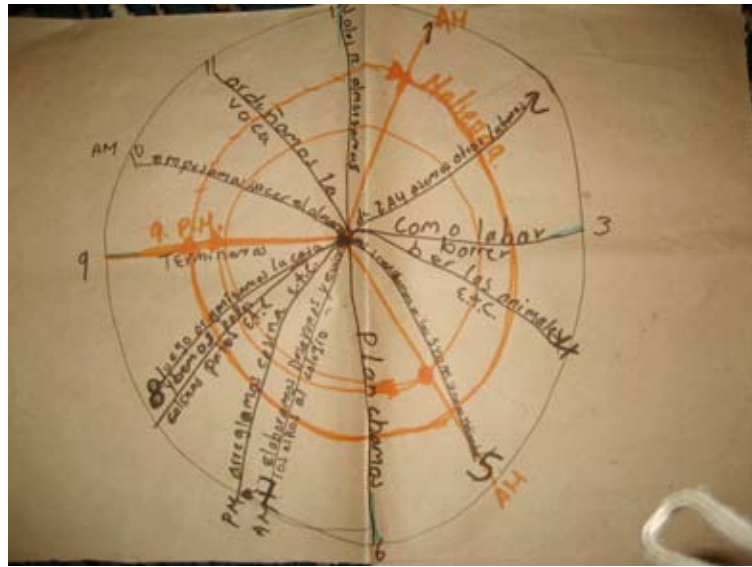
4. Diagrama de Venn



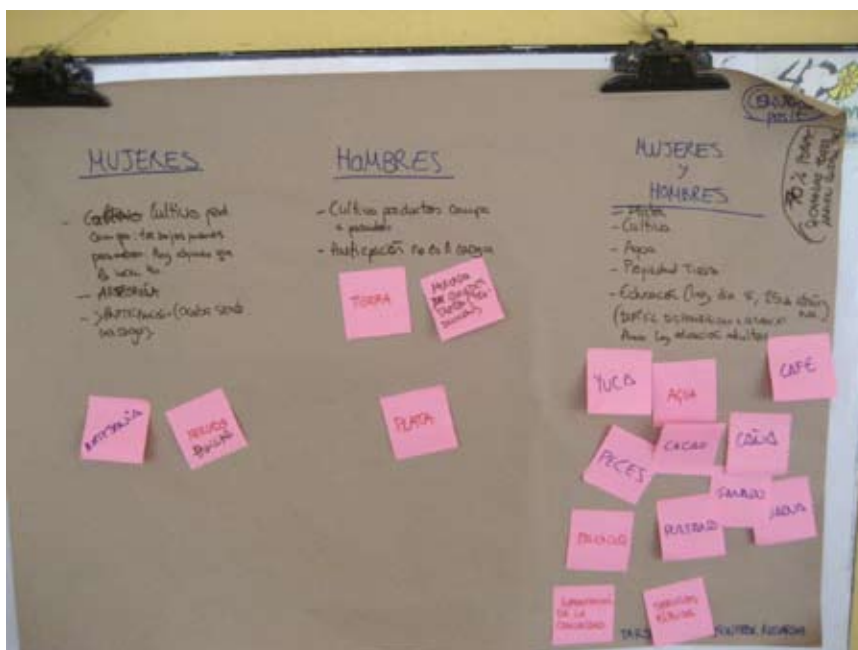
B. Estrategias de Subsistencia

1. Reloj Rutina Diaria





2. Tarjeta de Acceso y control de los recursos



ACCESO		
MUJERES	HOMBRES	AMBOS
<p>Cultivo productos del campo (trabajos menos pesados, aunque también los realizan)</p> <p>Artesanía</p> <p>Participación (acaba siendo una carga más, al no desprenderse de las demás ocupaciones)</p>	<p>Cultivo productos del campo (sobre todo los trabajos mas pesados)</p> <p>Participación (no es una carga, no supone un añadido de trabajo)</p>	<p>Plata</p> <p>Cultivos</p> <p>Agua</p> <p>Propiedad de la tierra</p> <p>Educación (hoy día sí, hace 20 años, no). Solo es difícil el acceso por lejanía</p>
CONTROL		
<p>Artesanía</p>	<p>Tierra</p> <p>Plata</p> <p>Mercado Grandes tratos</p>	<p>Mercado familiar</p> <p>Agua</p> <p>Yuca, peces, café, caña, cacao, ganado, plátano, guadua</p> <p>Educación</p> <p>Información de la comunidad</p> <p>Servicios Públicos</p>

C. Análisis de las prioridades**5. Factores Influyentes**

FACTORES INFLUYENTES	IMPACTO	OPORTUNIDADES	LIMITACIONES
Potenciar persona (Búsqueda capacidades propia)	No valoración de lo local, debilidad grupo, comunidad poco fortalecida	Es el momento de formar una cohesión grupal fuerte y de trabajar directamente con cada campesino/a en el fomento de lo propio, en la valoración de lo suyo y en el autoestima	Puede provocar conflictos dentro del grupo, acentuar rivalidades pasadas.
Valoración autóctono. Conciencia de autosuficiencia	Conformidad con la situación		
Pérdida de autonomía y autogestión. Necesitan fortalecerse			
Participación no real	Control decisiones por los/as que si tienen participación real	Es el momento de iniciar un trabajo de inclusión de las mujeres en los espacios de participación	Es necesario formar a la mayoría de las mujeres, de forma previa Dificultad de ocupar el
		Hay algunas mujeres formadas	espacio de los hombres en plano de igualdad Más ocupaciones para las mujeres
Difícil comercialización productos ↓ COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE LOS PRODUCTOS	No se genera comercio, tienen pocos productos que vender, y lo hacen a un precio muy bajo.	Llegando a producir mas productos, la población no dependerá de los artículos que lleguen de fuera, sino que el mismo poblado podrá autogestionarse, lo cual mejorará la economía interna Hay espacios para la comercialización en el pueblo	Lanzarse a cultivar más productos, confiar en que son óptimos, que crean que son buenos, y no necesitan comprar fuera
Falta capital semilla ↓ DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION	No hay diversidad de cultivos, sigue permaneciendo la caña como monocultivo	Oportunidad para diversificar la producción, asegurar la dieta básica saludable y promover el comercio interno El turismo es una actividad incipiente en el municipio, que puede	Que mantengan esta producción en el tiempo.

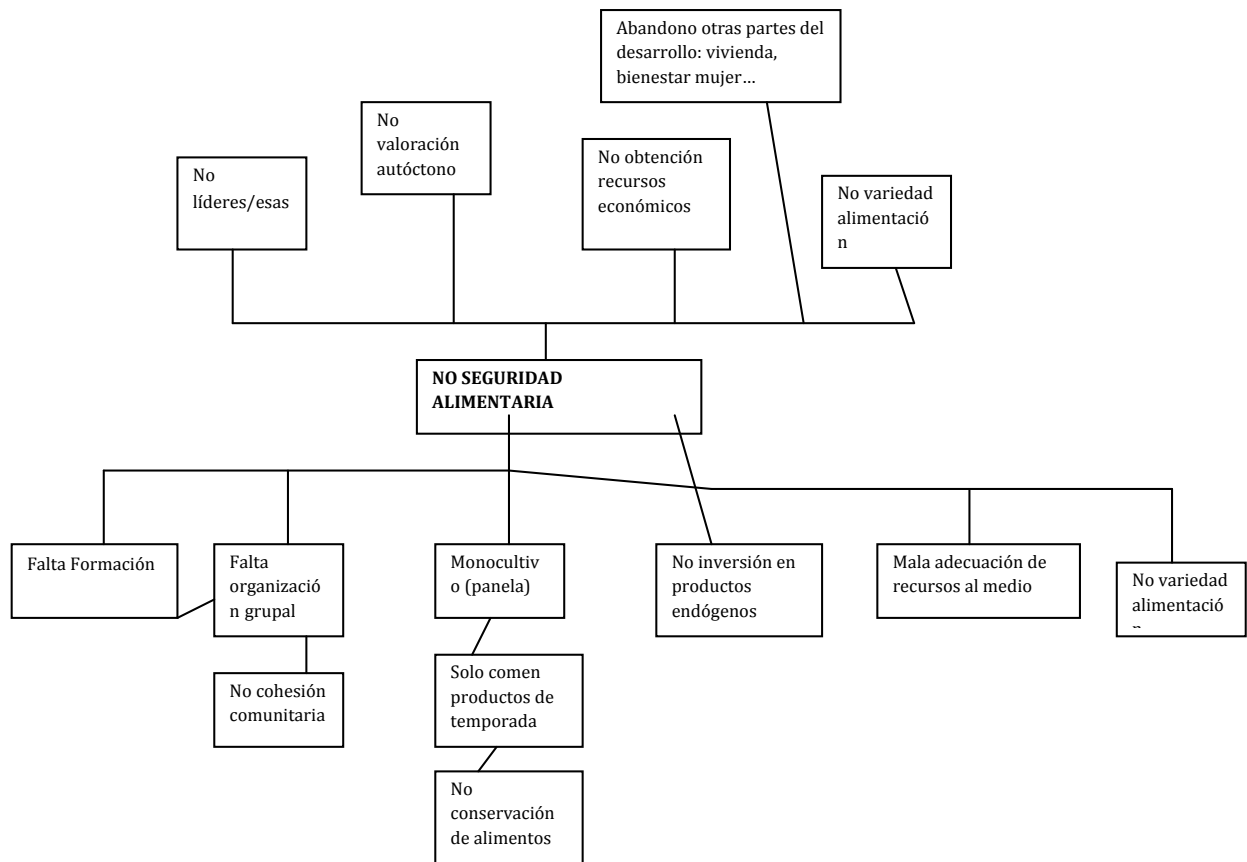
		<p>formar parte de esta diversificación de la economía.</p> <p>Generación empleo</p> <p>Hay recursos para comenzar a mejorar la calidad y variedad de los productos</p>	
Bajo precio productos	<p>Aceptan el precio que los intermediarios dan, en lugar de negociar un precio justo por el trabajo realizado.</p> <p>No trabajan organizados en cooperativas, todo el trabajo que realizan es individual</p>	<p>El fortalecimiento de las personas, y del mercado interno puede provocar una actitud distinta ante la venta en mercados grandes.</p>	<p>La falta de autoestima de la población, impide que puedan negociar de forma segura, aceptando la visión del otro, la foránea.</p>

6. Planificación en base al análisis de problemas y potencialidades

PROBLEMAS	CAUSAS	RECURSOS PARA MEJORAR EL PROBLEMA	MEDIDAS
<p>Económico</p> <p>Comercialización productos</p>	<p>Monocultivo</p> <p>Precio bajo panela y ganado</p> <p>Salida al gran mercado compitiendo con productos de Bogotá</p> <p>Intermediarios</p>	<p>Formación técnicas de producción agrícola (dadas y por dar) por la UMATA, SENA</p> <p>Espacios para instaurar el mercado local en el pueblo (no tener que ir a mercadear fuera con productos de fuera)</p> <p>Población muy rica en recursos</p> <p>Posibilidad de equilibrar la economía de capital con economía de sostenibilidad</p>	<p>Fomento del mercado interior local</p> <p>Capacitaciones en gestión y administración</p> <p>Publicidad productos y mercado pueblo</p> <p>Procesamiento para la conservación de alimentos</p> <p>Seguimiento y apoyo del agente externo</p>
<p>Necesidad capital semilla</p>	<p>Motocultivo</p> <p>Hambre no deja ni preparar un semillero</p>	<p>Diversificación producción para sostenibilidad</p>	<p>Entrega capital semilla y acompañamiento y capacitación para su desarrollo</p>

			Seguimiento y apoyo del agente externo
Fortalecimiento personas y de la comunidad	Falta de confianza en lo propio y de comunicación Falta de autoestima Tradición de obedecer o de aceptar ofertas de agentes externos: no tienen capacidad de decisión	Capacidades dentro de la población. Asumen su problema, consideran que deben mejorarlo, hay disposición por parte de la organización.	Formaciones integrales y continuas a mujeres y algunos casos a hombres para el desarrollo de sus capacidades, DDHH, participación, autoestima, valoración propio... Cohesión grupal y comunitaria Formación de lideresas Seguimiento y apoyo del agente externo

7. Árbol de problemas y objetivos



• MATRIZ DESARROLLADA NOCAIMA

Como procesamiento de los datos que obtuvimos en el taller ASEG, se ha desarrollado una matriz global que recopila todas las posibles intervenciones. De ellas se priorizarán según las posibilidades de las convocatorias y la coherencia de la intervención que se planea.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento de la población campesina del municipio de Nocaima, desde un enfoque de género, para la construcción de la Paz

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer y empoderar las mujeres campesinas, con enfoque de género
2. Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población campesina de Nocaima
3. Mejora del tejido económico y social de la población en general del municipio de Nocaima

RESULTADOS

1. Las mujeres campesinas de Nocaima han mejorado su fortalecimiento personal, mediante el empoderamiento de sus capacidades: Esto implica el aumento de la participación a nivel público, la cohesión grupal, el aumento de la autoestima y la formación de lideresas en el municipio (ESTE RESULTADO ES COMÚN A AMBAS LÍNEAS DE APOYO PRODUCTIVO, TANTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO DE ECONOMÍA SOCIAL)

Es necesario un trabajo completo de fortalecimiento con las mujeres, especialmente, de cara a conseguir su empoderamiento, y con ello que accedan a mejores niveles de participación real, autoestima, capacidad organizativa, aumento de capacidades, que sean conocedoras de sus derechos, fomento de la cohesión grupal y valoración de lo endógeno, autonomía e identidad como campesinas.

La formación de lideresas, es un proceso que debe acompañar al de fortalecimiento de las campesinas, como voceras de estas. Se fomentará que estas figuras sean las que lleven a cabo, en representación de la comunidad, las labores de incidencia política.

La organización de esta actividad puede tener como base la Educación de adultos, y en torno a ella el trabajo de los demás temas, o viceversa como lo viene haciendo Anmucic (las sesiones de trabajo sobre los temas planteados, son de obligada asistencia para las beneficiarias, y a través de ellas, se obliga a las asistentes a leer, escribir y volver a recordar lo aprendido en la escuela): Después de la Reunión con Aleyda, se considera que sigan trabajando con la metodología que utilizan, ver “cartillas de trabajo” con las que realizaron sesiones de formación sobre temas para el fortalecimiento.

2. La población campesina del municipio de Nocaima, mejora su dieta alimentaria, con mayor variedad de productos y formación sobre valores nutricionales

La comunidad, centrada en la producción de caña, diversifica su producción, pasando de una exclusiva economía de capital a una mezclada con economía de sostenibilidad, aprovechando la riqueza de la zona y las posibilidades de generar una producción más variada, de esta manera evitamos el monocultivo, la necesidad de compra de productos básicos en mercados externos, y los problemas de desnutrición de la población.

La diversificación de la producción implica, no solo asegurar una alimentación variada para la familia, sino en procesar alimentos para su conservación para todo el año, así como para la venta

(si lo que cultiva es bueno, para alimentar a su familia, tb es bueno para venderlo y comprarlo)

De esta manera se fomenta el mercado local, la producción diversificada de productos básicos alimentarios, con lo cual la dieta es más rica y variada, evitando problemas de obesidad en población infantil y adulta, así como anemia, tensión alta, etc.

3. El comercio interno se fortalece, con mayor variedad de productos producidos y vendidos dentro del municipio

La variedad de productos en el municipio mismo, llevará a la población a no tener que comprar productos básicos fuera de la zona, evitando los altos costos de los intermediarios. Para este proceso es muy importante la sensibilización de la población en valorar los productos locales, en la calidad de lo endógeno, y la no necesidad de comprar fuera.

Es necesario articular un espacio que permita la compra y venta de los productos (ahora diversos) generados en el municipio.

La publicidad de los productos y del espacio del mercado para compradores/as procedentes de otros municipios así como del turismo que llega a la zona, (en cuanto a productos orgánicos, naturales...). Creación de página web o espacios en otras páginas (ejem. MZC)

4. La economía del municipio se diversifica y se fortalece de forma interna, mediante la ejecución de microproyectos de varios sectores.

Llevar a cabo la ejecución de varios microproyectos, como forma de apoyar las iniciativas de economía diversificada que ya existen y aquellas otras que puedan surgir.

Los micros se desarrollarán en varios sectores: artesanía, ganado menor, agrícola, turismo, servicios...etc. Importancia Página web, para publicitar la venta de productos o el turismo. (Acompañados de la línea de fortalecimiento al igual que la soberanía alimentaria)

5. La violencia sexual contra los/as menores es conocida y reducida en el municipio de Nocaima

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DEL RESULTADO 1.

1.1. Línea de formaciones durante todo el proyecto para mujeres, que incida en los siguientes temas: Autoestima, Cohesión Grupal, Derechos Humanos de las Mujeres, Salud Sexual y Reproductiva, Violencia de Género, Educación de Adultos, Capacidad Organizativa

1.2. Línea de formaciones para hombres y mujeres, en momentos específicos, que incida en los siguientes temas: Derechos Humanos, Cohesión Grupal, Capacidad Organizativa, Educación de Adultos y Violencia de Género

1.3. Violencia intrafamiliar: Se puede trabajar tanto en el marco del colegio como de la familia. Es necesario trabajar con padres, madres, niños/as y profesorado.

Señalamos los temas más importantes que consideramos necesarios trabajar tanto con mujeres como con hombres. Planteamos también la necesidad de trabajar la violencia intrafamiliar en el escenario del colegio o de la familia.

ACTIVIDADES DEL RESULTADO 2.

- 2.1. Entrega de capital semilla para huertos familiares con la colaboración de la AUMATA
- 2.2. Capacitación en valores nutricionales
- 2.3. Capacitación en gestión y administración de la economía familiar (separación economía de sostenibilidad y de sustento)
- 2.4. Capacitación en conservación y almacenamiento de alimentos
- 2.5. Capacitación en derecho a la seguridad alimentaria con soberanía.
- 2.6. Banco de Alimentos: Consiste en fomentar la solidaridad entre vecinos/as y asegurar que toda la población termine accediendo a las semillas donadas inicialmente, (el proceso a seguir es el siguiente: una de las beneficiarias a las que se le han donado 5 pollos, cuando estos tienen crías, la vecina ha de dar dos de las crías a otra vecina que no obtuvo pollos en la primera donación)

ACTIVIDADES DEL RESULTADO 3

- 3.1. Creación de espacio para la comercialización de productos locales dentro del municipio, con la colaboración de la Alcaldía
- 3.2. Publicidad artículos de Nocaima: apertura del mercado local. Página Web. Radio Local. Realizar reuniones con la alcaldía para que apoyen la iniciativa y de seguridad a los/as campesinos/as.

Esta actividad es básica, ya que si los productos no generan un comercio a nivel interno, no cerraremos el proceso de activación de la economía interna, no de cara al exterior, pretendemos eliminar intermediarios y conseguir que la comunidad sea autosostenible, con la aportación de todos/as sus habitantes. Este espacio es de encuentro, de recuperación de la identidad, se puede llegar a potenciar el trueque.

ACTIVIDADES DEL RESULTADO 4

- 4.1. Ejecución de X microproyectos de varios sectores, según un estudio económico de la población.
- Los micros, son una fórmula que permite la activación de economía en diferentes campos, no solo centrados en el agrícola, se diversifica y mejora el tejido económico interno de la comunidad.

ACTIVIDADES DEL RESULTADO 5

- 5.1. Se llevan a cabo sensibilizaciones en el marco de la escuela con la colaboración de los maestros y maestras en torno a la violencia sexual
- 5.2. La escuela cuenta con personal profesional preparado para trabajar casos concretos de detección de violencia sexual en menores.
- 5.3. Se llevan a cabo sesiones de sensibilización con padres y madres del municipio de Nocaima en torno a la violencia sexual de menores.
- 5.4. Se llevan a cabo sesiones de sensibilización con niños y niñas del municipio de Nocaima en torno a la violencia sexual de menores.

Después de realizar este trabajo, centrado en esta localidad, principalmente por motivos económicos y temporales, volvemos a retomar la realización de un ASEG a través de Anmucic. Consideramos que es más positivo que lo lleven a cabo personal de la organización o cercano a la comunidad, para facilitar el diálogo, la confianza y la participación de las asistentes.

ASEG II: ANMUCIC Buenaventura (Valle del Tuluá)
Junio 2010

- **Árbol de problemas:**



- **Árbol de objetivos**

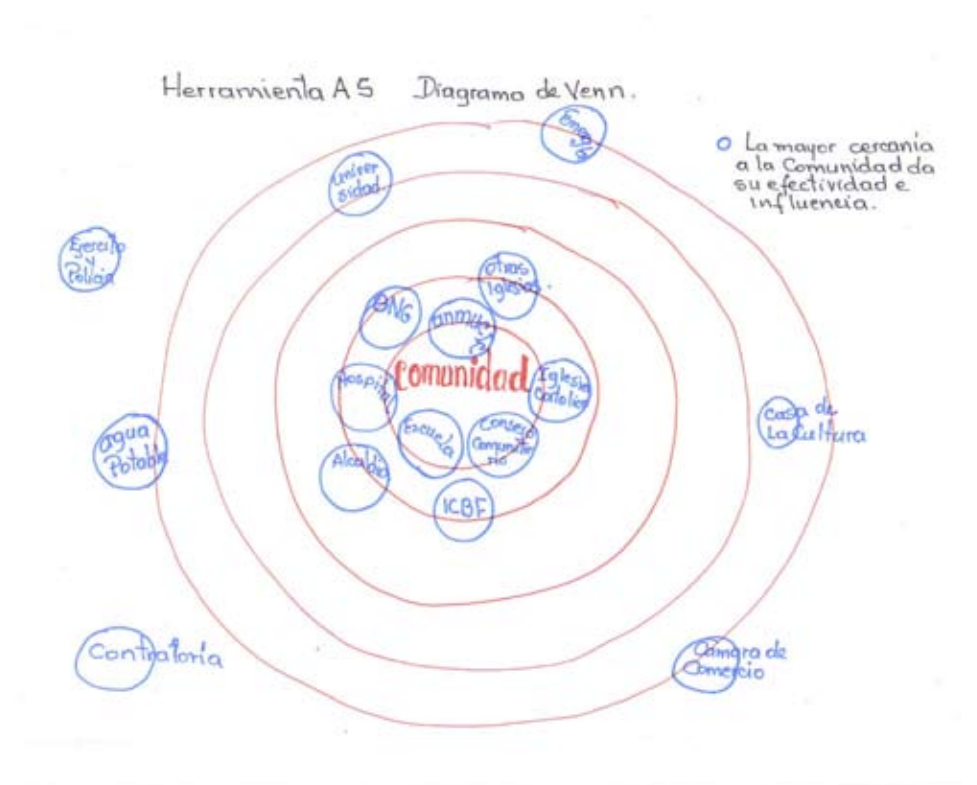
Diagrama de Objetivos.



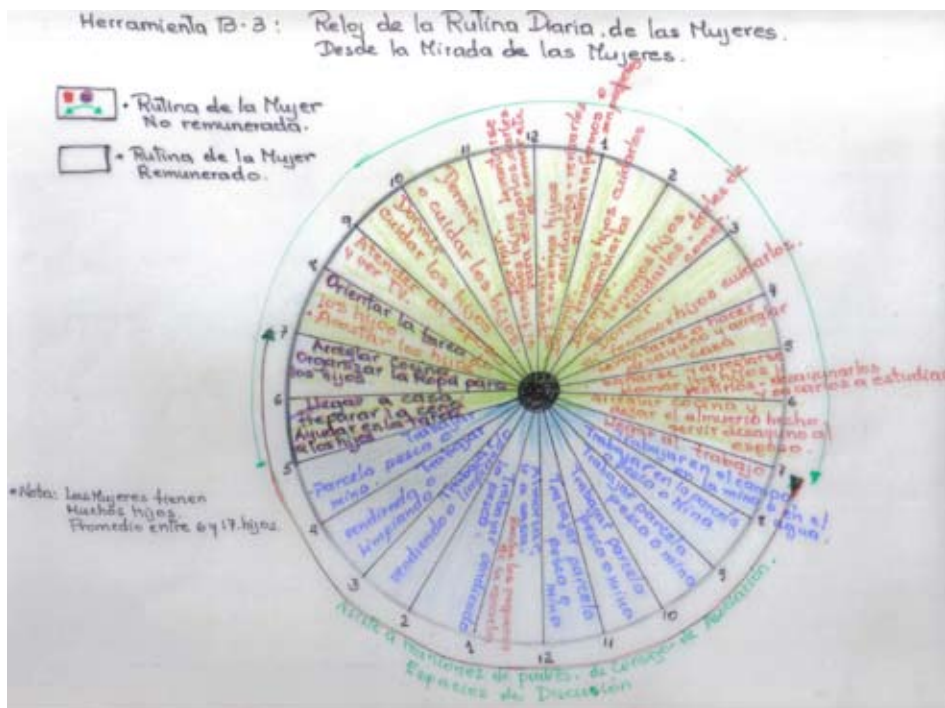
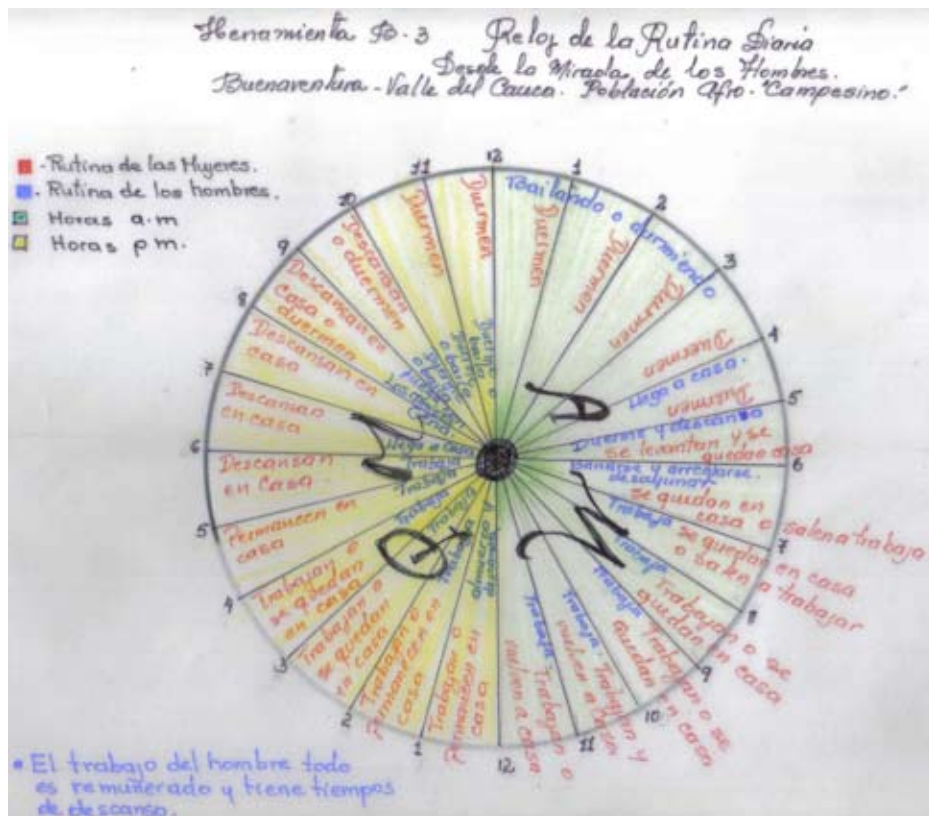
- Mapa de los Recursos



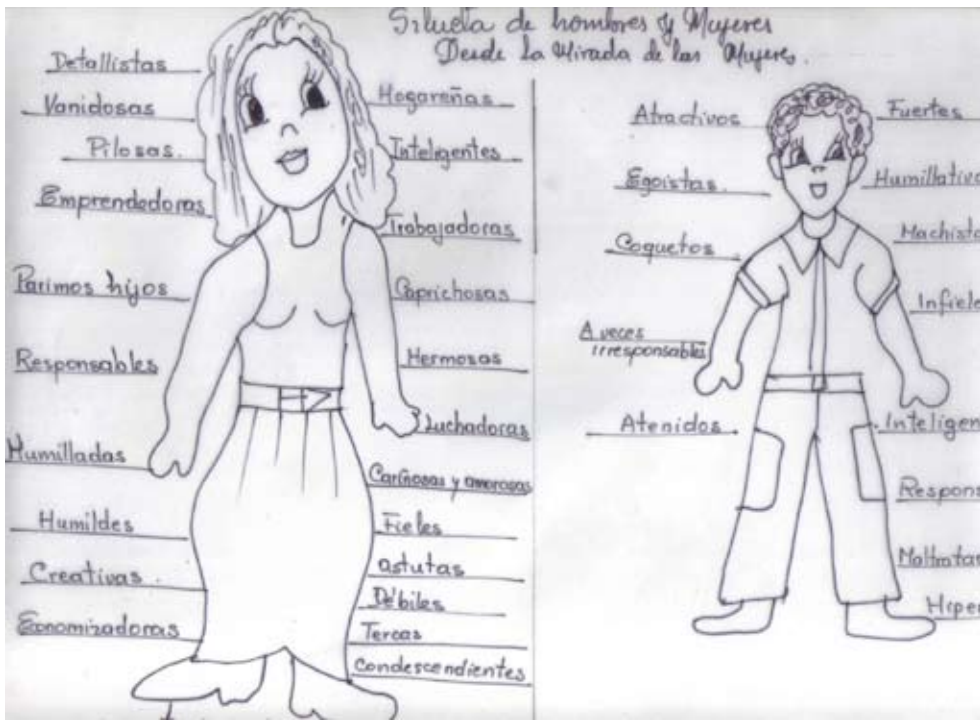
- Diagrama de Ven



• Reloj de la rutina diaria



- Siluetas



- Fotografías del desarrollo de los talleres











